Redactor en Jefe: EDUARDO ACEVEDO

Gerente: ARTURO RICARD

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. Cartas y otros deberán remitirse antes de las 9, m. No se devuelven los originales, publíquese ó no.

Agentes: EN PARIS, INGLATERRA, BELGICA y SUIZA, Señores MAYENCE FABER 87 C.de, rue de la Grange Batelière 18.

El Siglo

EDICION POPULAR A 2 CENTESIMOS

Montevideo—Jueves 9 de Mayo de 1901

Año IV—Núm. 998

Notas de Fénix

Debo en nuestra poder una queja contra la dictora de una escuela pública de primer grado, quien se le atribuya la deplorable ocurrencia haber despedido á las alumnas anteayer á cuatro y minutos de la tarde, precisamente cuando llovía á cántaros, con la circunstancia agravante de que no es la primera vez que sucede tal cosa.

Fácil es imaginarse cómo llegarían á sus casas los niños, en su gran mayoría de seis á nueve años: materialmente hechos sopa.

De intento omitimos las señas de la escuela, el concepto de que basta para correctivo reir el milagro sin nombrar el santo. Corresponderá ahora á la Dirección Escolar, á fin de que no se repitan hechos análogos, recordará á los los maestros y maestras la disposición que cumplimiento se habría omitido, pues es razonable suponer que estará previsto el caso.

.·.

Desde mañana, quiera ó no quiera, será vacunado ó revacunado, antes de desembarcar, el pasajero *de proa* procedente de Buenos Aires.

Lo que no sabemos es en qué condición se contrarán, respecto á esa enfermedad, los viajeros de igual procedencia que vengan por ferrocarril (vía Colonia) ó en barco de vela.

.·.

Desde otro punto de vista se presta á observaciones la medida del Consejo de Higiene comentada en los párrafos anteriores. Una de ellas, de carácter general, es la brevedad del tiempo, pues Buenos Aires apenas ha tenido algunas horas de publicidad, de manera que habrá gentes que quien aquí ignorándola; la otra es que, sin esa sentencia prudencial se va á ejercer un acto violento, que puede colocar á los enemigos de la vacuna en la dura disyuntiva de hacer lo que regan perniciosos para sí mismos ó de regresar punto de partida.

.·.

Varias asociaciones de socorros mútuos han pido le plausible idea de extender el servicio de vacunación gratuita á personas extrañas á sus.

Estas facilidades ha aumentado La Union Fraternal, anunciando que en su propio local, Defensa 106, vacunará desde hoy del doctor Gaudín, y en lo sucesivo todos los días ordinarios de 4 á 5 p. m. y los festivos de 8 á 9 de la mañana.

.·.

Estimado doctor Fénix:

Usted que parece ser doctor *in utroque et plurimis aliis*, y tanto se empeña, desde su puesto de redactor *in partibus* de El Siglo, porque la vacuna cause, entre los moradores de esta bella ciudad y reconquistada capital de San Felipe y Santiago, los menores estragos posibles, está autorizado, por sus propios méritos, para consultar, de la Dirección de Salubridad, una pequeña forma que facilite, en el local de la misma, la entrada de la vacunación á las señoras que á ella acuden...

Se trata de lo siguiente: en la Dirección de Salubridad, se ha destinado, para la vacunación, una sola pieza, en la cual deben ser inoculadas las las personas que soliciten los beneficios del virus descubierto por Jenner.

Señoras, señoritas, hombres, niños, todos, en un mismo, en la misma pieza, deben exhibir, al vacunador, sus hombros y brazos, más ó menos abastrinos.

Sé del caso de una señora, que habiendo acudido á la Dirección de Salubridad, con su niña casada y dos nietitos, para hacerse vacunar, en familia, uno, lo mismo que su señora, que quitarse para ello la bata, en presencia de serios barbudos, de dudosa educacion, por cierto, que no escatimaban comentarios respecto de lo que se les exhibía.

Igualmente, de otros casos en que habiendo acudido, á la Dirección, señoritas para ser vacunadas, prefirieron retirarse antes que quitarse la bata delante de los barbudos que esperaban su turno.

Todos debemos contribuir á que se vacune el mayor número posible de personas, y, para ello, debe la Dirección de Salubridad, tomar las medidas del caso para que el pudor de las niñas no sufra con exhibiciones molestas, cuando se trata de cumplir con un deber impuesto por la higiene comun y por la civilización.

Con establecer, mediante un biombo, la conveniente separacion de sexos, ó con destinar una pieza á la vacunacion femenina, quedaria remediado, y las señoras y señoritas tendrian la seguridad de poder ser vacunadas gratuitamente y sin exponerse á ser un pudor.

Como la coquetería femenina nunca pierde sus derechos, las señoritas preferen recibir las inoculaciones vacunicas en forma semilunar, sobre el hombro, evitando así las cicatrices en el brazo, que, para los barbudos, no presentan el inconveniente de tener, posiblemente, que exhibirse en bailes y teatros: esto explica por qué muchas señoras y señoritas, para ser vacunadas con arreglo á la estética, tienen que quitarse la bata.

Estoy persuadido de que el director de Salubridad pondrá pronto remedio al mal que denuncio, contribuyendo así, no solo á la salud pública, sino, tambien lo que la tendrán en general, sino, tambien lo que la tendrán en cuenta nuestras bellas compatriotas, á la conservacion de la existencia de los brazos de la mitad del género humano, entre nosotros, nuestra mitad del género humano, entre nosotros.

¿Qu'en penser-vous, docteur Fénix?

BARUDO VACUNADO.

Mol?... Pienso que, por ser así de justicia y conveniencia social, debe procederse como lo pide el recurrente.

Fénix.

COMISIONES LEGISLATIVAS

Peticiones

Ayer se reunió la Comision de Peticiones de la Cámara de Diputados.

Resolvió aconsejar se amueden dos pensiones: una para las señoritas de Irureta, y otra para las señoritas de Mendez, hijas de servidores de la independencia.

Ambas pensiones son de 480 $ anuales, y las percibirán las interesadas mientras permanezcan solteras.

—También despachó favorablemente, la solicitud del señor Hermenegildo Aramendi, vacunador oficial, sobre cómputo de servicios á los efectos de la jubilacion.

Corrales-báscula

Reunidos la Comision de Hacienda de la misma Cámara, y comenzó el estudio de las modificaciones introducidas por el Senado en el proyecto de construccion de básculas-corrales en la Tablada.

Hoy se tomará resolucion en este asunto.

Hospital de Minas

La Comision de Hacienda de la Cámara de Diputados aconseja la aceptacion del siguiente proyecto:

Artículo 1.o Créase en el departamento de Minas un impuesto adicional de abasto, que se cobrará de esta manera: cuarenta centésimos por los bovinos, diez centésimos por los ovinos y veinte centésimos por los porcinos y terneros para su sacrificio para el consumo.

Art. 2.o Las sumas que se obtengan por la recaudacion del impuesto indicado en el artículo anterior, serán entregadas mensualmente á la Comision del Hospital de Minas para que les de el destino debido, dando cuenta de su inversion.—Montevideo, Abril 30 de 1901.—*Julio Lafon.*—Montevideo, *Francisco Haedo Suárez, Eduardo Moreno, Francisco Martínez, José A. Ferreira, Martín C. Martínez, José A. Ferreira, Juan C. Buela.*

Adjudicacion de terrenos fiscales

La Comision de Legislacion de la Cámara de Diputados aconseja la aceptacion del proyecto del doctor Luis Varela sobre reglamento la adjudicación definitiva, en favor de particulares, de los terrenos fiscales existentes en los pueblos de los departamentos de campaña y sus ejidos, así como la exposicion de motivos con que va suscrito el mensaje.

He aquí los fundamentos del informe:

El proyecto establece sucesivamente las reglas y condiciones en que deben solicitarse y realizarse la adquisición ó consolidacion de la propiedad de dichos terrenos, teniendo en cuenta las diversas situaciones en que pueden encontrarse sus poseedores y el Fisco.

Esas diversas situaciones, previstas en el proyecto, son:

1.o La de los poseedores de terrenos con título de posesion ó venta, hecha por el Fisco bajo condicion de poblar ó cultivar en determinado plazo, para que se haya hecho constar el cumplimiento de dicha condicion.

2.o La de los poseedores de terrenos comprados en los límites naturales ó artificiales dentro de los límites de las donaciones ó ventas originarias.

3.o La de los que poseen sin título que acredite la enagenacion fiscal.

Con respecto al primer caso, las disposiciones del proyecto tienden á facilitar á los poseedores la justificacion, actualmente difícil y hasta imposible en muchos casos, de haber consolidado su dominio mediante el cumplimiento de las condiciones bajo las cuales fué hecha la enagenacion ó la venta. Con ese objeto el proyecto abrevia los trámites del procedimiento, suprime pasajes y establece otras disposiciones favorables á los poseedores que no puedan exhibir actualmente el título originario obtenido por sus causantes, ó que, teniendo en la actualidad poblados ó cultivados sus terrenos, encuentran dificultades, á veces insuperables, para probar que esos extremos fueron satisfechos desde la época remota en que adquirieron los terrenos por donacion ó venta del fisco.

En lo relativo á las sobras, el proyecto, teniendo en cuenta su escasa importancia por una parte, y por otra, consideraciones legales muy atendibles, las declara incluidas en la enajenacion originaria del terreno á que estén unidas.

Y en cuanto al tercer punto, es decir, á los terrenos fiscales poseidos por particulares sin título alguno, el proyecto establece que su propiedad podrá adquirirse por medio de la prescripcion treintenaria, y aun por la de veinte y diez años, pagándose al fisco en estos últimos casos un precio tanto menor cuanto mayor sea el tiempo de posesion que se acredite por el interesado.

Estas disposiciones del proyecto, si fueren sancionadas, estarían de acuerdo con el artículo 1168 del Código Civil, que admitió en principio la prescriptibilidad de las tierras públicas.

En favor del acuerdo

La idea vá cundiendo. Entre los hacendados de Río Negro comunica el señor Peñafor se han distribuido centenares de folletos de la conferencia de José G. Busto—quienes los han repartido entre los pobladores de chacras y estancias.

De Maldonado el señor Juan R. Viera pide mas folletos para distribuirlos en todas las secciones.

De Cerro-Largo avisa el señor Monegal que los folletos repartidos—cerca de 300—no alcanzan para satisfacer todos los pedidos, por lo que el señor Alvariza prepara en estos momentos una nueva remesa.

De San Carlos comunican al señor Carlos Pagola que, sin perjuicio de la distribucion de la conferencia existe el proyecto de hacer lecturas públicas de ella, como medio de propaganda.

De Florida escribe el doctor Andrés De-Grossi pidiendo que se haga una nueva remesa, tal es el entusiasmo despertado por las inspiradas décimas.

En el Departamento de la Colonia, segun avisos del señor Capandeguy, se han distribuido mas de 100 folletos y de un momento á otro se enviarán 200 mas.

En Tacuarembó el señor P. Bidegain ha distribuido algunos centenares con completo éxito entre los paisanos sobre todo, que ya cantan las décimas.

En el Durazno y Mercedes pasa lo mismo, y se prepara una nueva remesa para los señores J. P. Noguera y Bernardino Chans activos propagandistas de la idea.

El movimiento de adhesion á la idea del acuerdo se va produciendo, como la expresion de un artículo público que pronto se traducirá en hechos benéficos para el país.

HOMENAJE A VERDI

Bajo la presidencia del señor Camilo Ferrua y con numerosa asistencia de miembros, se reunió anoche en el Liceo Franz-Listz la Comision de honras á la memoria esclarecida de Verdi, y bajo cuyos auspicios se realizó el gran concierto de homenaje al maestro fallecido.

En primer término el señor Ferrúa hizo un sentido elogio á los méritos artísticos y personales del maestro Perez Badía, que fué miembro del Comité de honras, pasándose después á la rendición de cuentas del concierto.

Se presentaron por Tesorería los comprobantes respectivos, resultando del balance una entrada de 4.268,50, y una salida de gastos de pesos 2.197.63 restando de utilidad líquida $ 144.22.

Esa cantidad de dinero se ha entregado íntegra al Comité Internacional para su monumento á la memoria de Verdi, como consta del recibo en forma, expedido.

Antes de levantarse el acto se hizo notar que habia sido Montevideo una de las ciudades del mundo en que el entusiasmo por la memoria del insigne músico de Busseto había recibido una muy digna recordacion—no sólo por la solemnidad de la ceremonia realizada ahí también por el concurso de todas las clases sociales—. Como última resolucion se dió un voto de gracias al señor Camilo Giucci, que ha facilitado los salones del Franz Listz para todas las reuniones de la Comision, poniendo á su servicio todos los elementos de que dispone el instituto Musical.

Ingresos y egresos

Pago de presupuesto

A cuenta del presupuesto del mes de Marzo, la Tesorería General de la Nacion abonará hoy la cantidad de 14.660 pesos, repartida entre las siguientes dependencias del Estado:

Jefatura Política de Montevideo (á cuenta), Jefatura Política de Tacuarembó, Jefatura Política de Maldonado, Instruccion Primaria (á cuenta), Vencimientos.

Para el puerto

La Direccion General de Impuestos Directos depositó ayer en el Banco de la República, á la órden de la Comision Financiera del Puerto de Montevideo la cantidad de $ 998,92 producidos de la recaudacion de las patentes adicionales de 1 y 3 por ciento sobre la exportacion é importacion respectivamente.

Percepcion de impuestos

La Direccion General de Impuestos Directos ha recaudado el dia 7 del corriente, en el departamento de la capital, $ 660 por patentes de giro, cuyo producto, hasta la fecha asciende á $ 71.670,05; y $ 35 por patentes de industria, cuyo producto hasta la fecha asciende á $ 816 263,06.

La cantidad de $ 59,33 se descompone así:

Por recaudacion $ 47,51 por recargo á los contribuyentes morosos $ 11,82.

Dos nuevos departamentos

En los círculos políticos, al considerarse poco viable el proyecto de aumentar el número de diputados correspondientes á la capital, se mencionaban, como posible que tendrá favorable acogida en el Cuerpo Legislativo el propósito de crear dos departamentos mas.

Estos serían el resultado de la division de Canelones y Colonia, creando los de Solís y Carmelo, dándoles por capitales á Pando y Carmelo respectivamente.

Nuestras informaciones llegan hasta á permitirnos afirmar que esta fórmula encuentra aceptacion entre las personalidades dirigentes del Partido Colorado.

El jefe político de Cerro Largo

Llegó ayer de Melo el jefe político de Cerro Largo señor Basilio Muñoz (hijo).

El señor Muñoz salió de Melo el dia 6 del corriente. Aun no habia llegado allí el fiscal é inspector de policías señor Zufriategui encargado del sumario é investigacion respecto de los denuncias contenidas en el *Defensor* de Melo.

Encontró al señor Zufriategui en Fraile Muerto en viaje para aquella ciudad y recibió de sus manos la nota en que se le comunicaba la mision confiada, de acuerdo con el telegrama del ministro de Gobierno al señor Muñoz.

Este ciudadano fué visitado anoche por varios amigos en su alojamiento.

Por haber llegado tarde y fatigado, trás un viaje penoso con el medio á los inconvenientes de un temporal continuo, el señor Muñoz aplazó para hoy su visita al ministro de Gobierno.

Algunos reporters trataron de obtener del jefe político de Melo algunas importantes relacionados con las acusaciones que han dado márgen á su suspension y á la investigacion confiada al señor Zufriategui; pero el jefe político de Cerro Largo se excusó de dar explicito, aunque lo dejaba, segun dijo, porque no gréia deber hablar sobre esos asuntos antes de conferenciar con su superior inmediato el señor ministro de Gobierno.

Por lo demás, dijo estar tranquilo respecto al resultado de la investigacion. Se trata de denuncias calculadas para impresionar y sorprender la opinion pública, basándose en que los domingos anteriores, existía el precedente de instalar la Comision cinco minutos despues de la hora.

El mismo tiempo la corporacion rechazó la solicitud de anulacion de las inscripciones verificadas el último domingo del pasado Abril, por considerar que los procedimientos observados no dan lugar á ello.

Por último desestimó la solicitud en que se pedia fuera aplicado á los insistentes el artículo respectivo de la ley de Registro Cívico Permanente que impone una multa ó prision equivalente.

Sepelio del doctor Requena

Todo lo más distinguido de Montevideo en el foro, en la administracion y en la sociabilidad, ha hecho acto de presencia ayer en casa del doctor Requena.

Los albums se llenaron de firma: los telegramas y tarjetas llegaban por centenares, y las flores en profusion enorme, cubren el féretro ó lo encierran en un marco lleno de sentida poesía.

La iglesia católica ha hecho extraordinarios honores al ilustre muerto. El arzobispo y todos los dignatarios de nuestro clero oraron junto al féretro, y tambien lo hicieron corporaciones religiosas, congregaciones de caridad y muchas asociaciones católicas.

El sepelio se efectuará á las 10 a. m., consagrándose honores al Ministro de Estado, para lo cual concedió venia ayer la Asamblea al Poder Ejecutivo que ha adoptado todas las disposiciones del caso.

En la casa mortuoria hacen la guardia de honor cincuenta hombres del batallon 4.o de cazadores.

En nombre del Poder Ejecutivo despedirá los restos el señor Ministro de Relaciones Exteriores, y los doctores Zorrilla de San Martin y don Hipólito Gallinal, en nombre del «Club Católico» y de la «Union Católica del Uruguay», respectivamente.

Ley concediendo honores ministro

En el Senado

Declara abierta la sesion ayer el doctor Blanco á las 4 y 15 p. m., con asistencia de los señores Echegaray, Pereda, Capurro, Batlle y Ordoñez, Mendoza, Castro, Gallinal, Acevedo, Arteaga, Aragayeta, Navarrete y Alonso.

—La presidencia de la H. Asamblea General remite un Mensaje del P. E., por el que se solicita autorizacion para tributar honores fúnebres al doctor don Joaquin Requena.

SEÑOR PRESIDENTE—Léase el Mensaje.

Se lée:

Poder Ejecutivo.—Montevideo, Mayo 8 de 1901.—A la H. Asamblea General.—Ha fallecido en el dia de ayer el notable ciudadano doctor don Joaquin Requena que prestó al país relevantes servicios como jurisconsulto, incluyendo su nombre á las reformas mas importantes introducidas en la legislacion positiva de la República.

El Poder Ejecutivo deseando asociarse al justo sentimiento del país, por tan sensible pérdida, y como merecido homenaje á los relevantes servicios prestados, tiene el honor de dirijirse á V. H. solicitando la aquiescencia necesaria para tributar á su entierro honores fúnebres iguales á los que se autorizaron á otros ciudadanos en idénticas circunstancias.

El Poder Ejecutivo aprovecha esta oportunidad para reiterar á V. H. las consideraciones de su mayor aprecio.—JUAN L. CUESTAS—EDUARDO MAC-EACHEN.

SEÑOR PRESIDENTE—Está á la consideracion del Senado.

SEÑOR CASTRO—Tratándose de un asunto urgente, hago mocion para que se trate sobre tablas en ambas discusiones—Apoyados.

—Votada la mocion ¿es aprobada.

SEÑOR CASTRO—El doctor don Joaquin Requena, en su larga y laboriosa vida, ha prestado indiscutibles é importantísimos servicios al país en el desempeño de elevados cargos públicos, ya vinculando su nombre á toda la legislacion codificada de la República. Es indudable pues, que se ha hecho acreedor á que se le tributen los honores que para sus restos solicita el Poder Ejecutivo.

Por esas consideraciones, propongo al Honorable Senado sancione el proyecto de ley, cuya lectura pido.

—Se lée:

PROYECTO DE LEY

Artículo 1.o El Poder Ejecutivo tributará honores de ministro de Estado al esclarecido ciudadano doctor don Joaquin Requena.

Art. 2.o Las exequias serán costeadas por el Tesoro Nacional.

Art. 3.o Comuníquese, etc—Montevideo, Mayo 8 de 1901.

—Sometido este proyecto y fué aprobado sin observacion en ambas discusiones, pasándose seguidamente á la Cámara de Diputados.

No fué para mas el acto.

Cámara de diputados

A las 5 y 10 p. m. declaró abierta la sesion el señor Saavedra, estando presentes los señores Echeverrito, Isasmendi, Quintela, Florit, Lezama, Saldanha, Cabrera, Cabal, Espalter, Cantinó, Lecq, Martorell Casaravilla, Mendoza (B.), Echeverría, Martínez (D.), Hecker, Seguí, Ferreira, Lamarca, Bérindusque, Barreiro, Rodríguez Larreta, Rocchietti, Alvez, Mendoza (L.), Berraio, Brito del Pino y Lacueva Silling.

SEÑOR PRESIDENTE—Señores Representantes: El objeto de esta reunion extraordinaria, es con el propósito de tomar en consideracion un mensaje que ha enviado el Poder Ejecutivo al Cuerpo Legislativo; y un proyecto de ley que con tal motivo ha sancionado el H. Senado.

—Se lee el mensaje del Poder Ejecutivo, y resuelto tratar el asunto, se toma en consideracion el proyecto sancionado por el Senado, sobre honores al doctor Requena, y es sancionado sin discusion comunicándose inmediatamente al Poder Ejecutivo.

Se levantó la sesion á las 5 y 20.

Orden del Estado Mayor del Ejército

En virtud de haber sancionado la Asamblea una ley decretando honores de ministro de Estado al finado doctor don Joaquin Requena, el jefe del Estado Mayor dictó ayer la respectiva órden general, para que á las 10 a. m. de hoy se encuentren formados en órden de parada, apoyando la cabeza frente á la casa mortuoria, los siguientes cuerpos: dos secciones del regimiento de Artillería de Campaña, los batallones 2.o de Abril, 3.o de Cazadores y 1.o de la misma arma, y un escuadron del regimiento General Artigas, 3.o de Caballería, con bandera y banda de música.

La línea se prolongará por la calle Cámaras hacia el sur, dejando por Camacuá con frente al norte. Las fuerzas serán mandadas por el jefe del Estado Mayor del Ejército, llevando de ayudantes al teniente coronel Jorge Medina, mayor Luis Dentone y capitan Sebastian Piriz.

La fortaleza del Cerro hará un disparo de cañon cada 1[2 hora hasta el momento de la inhumacion en que se disparará nueve cañonazos.

Se ha dispuesto tambien que el pabellon nacional permanezca durante el dia de hoy á media hasta en todos los edificios públicos y militares

Secretaria de la Universidad

Por disposicion del Rector de la Universidad de la República, doctor don Pablo De-María, se invita al profesorado y estudiantes de la misma, para asistir á la inhumacion del cadáver del doctor Joaquin Requena, ex-Rector de aquella y ex-Catedrático del aula de Procedimientos Judiciales, que se verificará el 9 del corriente á las 10 a. m.—*El secretario general.*

Asociacion Rural del Uruguay

La Junta Directiva invita á todos sus consocios, para concurrir hoy á las diez a. m. al entierro del señor doctor don Joaquin Requena, socio fundador y honorario de esta institucion.—Montevideo, Mayo 9 de 1901.—*La Junta Directiva.*

Telegramas de Campaña

ROCHA

Caso curioso—La inscripcion—Incidente sin solucionar

Rocha, 8—Producióse un caso curioso, muy comentado. Por arte de encantamiento, repentinamente nombrado Juan Rodriguez Uriarte auxiliar segundo de la oficina de rentas, posteriormente otro empleado, José Bisegui, que consideráhase con derecho al ascenso, manifestó al administrador haber sido esceptivamente propuesto. Herido Denegri en su susceptibilidad, renunció el cargo que ejercía en la misma administracion.

Ahora parece el mismo Juan Rodriguez nombrado procurador de rentas, teniendo por consiguiente dos empleos en la misma reparticion.

—La inscripcion sigue afanosa entre ambas colectividades políticas.

Reina completo orden en todas las secciones.

—Llovió mucho.

—La diligencia atravesó ayer el arroyo José Ignacio. Fuera el puente recien construido por el cual pasó, hubo de atravesar á nado una seccion del arroyo, á causa de la suba extraordinaria de las aguas.

—La Junta Económico-Administrativa no sesiona hace mas de tres semanas, hallándose pendiente el incidente promovido por un vocal contra el secretario, por haber éste publicado en la prensa local hace un año artículos relacionados con el asunto de la instruccion pública, todavía pendiente de solucion de la Direccion General con detrimento de la causa escolar del departamento.

La Junta suspendió al secretario, sin acusárselo de nada que afecte al cumplimiento de sus deberes de secretario y solamente por las referidas publicaciones sobre asuntos agenos á la corporacion.

SALTO

La viruela—Cuerpo de bomberos—Fallecimiento

Salto, 8—Se han producido en ésta tres casos de viruela.

Hácese necesario que el gobierno autorice á la Junta para distraer fondos con el fin de costear un médico municipal, medicamentos, desinfectantes, auxilios para enfermos en la casa de aislamiento y pobres que enfermen en sus casas.

—Mañana se celebra una reunion en la Jefatura Política para tratar de la formacion de un cuerpo de bomberos.

—Falleció hoy el antiguo vecino don Lorenzo Fonseca.

LAS PRISIONES POLITICAS

El juez militar de instruccion comandante Olivencia ha continuado ayer la instruccion del sumario sobre imputacion de trabajos subversivos á los detenidos cuyos nombres hemos dado.

Anoche recibió la Jefatura una nota del Juzgado militar de instruccion, por intermedio del Ministerio de Gobierno, comunicándole haberse dispuesto que los detenidos que se encuentran en la Cárcel Central señores Salari (hijo), Jhonson, Zabalía y capitan Lerena sean distribuidos en los cuarteles de la guarnicion. Hoy serán llevados á las prisiones militares señaladas.

No se permitió aun ayer á los detenidos recibir á las personas de sus familias y relaciones.

Los poderes por Rio Negro

Estuvo ayer de tarde reunida la Comision de Poderes del Senado compuesta de los señores Fernandez Gadea, Manuel R. Alonso y Clodomiro Arteaga.

Se ocupó la comision de los dos informes redactados en discrepancia por los señores Pereda y Alonso.

El del primero contrario á la aprobacion de los poderes del doctor Rodriguez Larreta, aconseja disentir el triunfo al Colegio Electoral sostenido por los conservadores colorados. El informe del señor Alonso aconseja la aprobacion de los poderes del doctor Rodriguez Larreta.

La discusion sostenida entre el señor Pereda y el señor Alonso con motivo del informe del primero fué larga, haciendo este numerosos observaciones respecto de hechos importantes de que no se hacia mencion en el informe.

Según se decia en círculos parlamentarios ayer de tarde, el señor Alonso habia replicado con relati-a vivacidad al señor Pereda, llegando hasta el anuncio de posibles complicaciones al contra razon y la justicia, se quería llegar al rechazo de los poderes del doctor Larreta.

En los círculos parlamentarios se comentaban anoche acaloradamente estas referencias que, segun se decia, habia trasmitido á algunos de sus amigos el señor Pereda.

Este, atendiendo á algunas de las observaciones del señor Alonso, se llevó el informe que había presentado para consultar de nuevo la documentacion.

El senador Arteaga permaneció callado durante la discusion entre los senadores Pereda y Alonso, ignorándose aún á cual de los informes se inclina decididamente.

DEL MUNICIPIO

En consulta—A solicitud de la Junta E. del departamento de Florida, ha sido pasado en consulta al Asesor municipal, un expediente relacionado con la apertura de calles en la costa de los arroyos de Santa Lucía y Pintado.

El tránsito de tropas—Con motivo de haberse terminado las obras que se practicaban en el camino de Mazurco, la Corporacion ha librado oficio á la Jefatura Política y de Policía de la Capital, haciéndole saber que queda terminantemente prohibido el tránsito de tropas por el camino del Peñarol ó Cazavalle, donde ha pasado días ocurrió una desgracia.

La autoridad policial, en tal virtud, queda encargada de notificar á los troperos lo resuelto.

Nuevo lugar—No se ha podido llenar á una petición de don Félix de Ayasagaray (hijo), sobre concesion por tres años para utilizar los bancos de las plazas, plazuelas y paseos públicos, con el fin de pintar avisos en los respaldos, abonando á la Junta una cantidad anual en compensacion.

A estudio—A estudio de los miembros de la Corporacion ha sido pasado un expediente iniciado por varios propietarios de mataderos, pidiendo se derogue la resolucion de la Junta de 6 de Marzo de 1900, por la cual se dispone que los mataderos particulares que se encuentran en el límite del departamento se trasladen más adentro de la línea divisoria con el de Canelones.

Levantamiento de rieles—Don José A. Marlinelli, representante de la Empresa del Tranvía Oriental, ha sido autorizado para levantar en algunas calles los rieles de la línea que se denomina Tranvía de Montevideo, y con la condicion expresa de que dejará el afirmado en condiciones perfectas para el tránsito.

Los transitorios de perseos—Ya se evitará en adelante que los dueños de la tripitacion de los permisos para edificar, cercar, etc, se ha resuelto que en los casos en que no sea necesaria presentacion de planos, el secretario de la Direccion de Obras Municipales, con autorizacion del señor director, firme solo los permisos.

Cuando se trate de proyectos, se decretarán en un solo acto todas las incidencias del asunto, concretándolas en esta fórmula general:

«Pase á la Direccion de Salubridad para que se sirva informar. Si el proyecto no recibe informaciones examínese por la Inspeccion Científica (Municipal ó Departamental) la cual, en caso de aprobarlo, deberá determinar al mismo tiempo el alineacion á seguirse é indicar el importe del impuesto á cobrarse.»

Enfermedades contagiosas—En las últimas 24 horas fueron denunciados á la Direccion de Salubridad los siguientes casos de enfermedades infecto-contagiosas:

Sarampion—Peñarol, 5 casos.

Viruela—Cuchilla J. Fernandez, 1 caso; Aldea sin, 2 casos.

Varioloide—Dayman 203, 1 caso.

El camino al Cerro—En estos días se dará comienzo á la compostura del camino al Cerro, habiéndose pasado el asunto á la Inspeccion Departamental para que lleve á cabo las obras.

ARTE Y ARTISTAS

Cibils—Con regular concurrencia tuvo lugar anoche en Cibils la funcion á beneficio de la tiple Aracell D'Aponte.

Dicha artista desempeñó los papales de Marina y de Margarita con el acierto que todos le reconocemos.

Canto además en un entreacto con mucho éxito la «Serenata» de Braga y un vals de Ardill, siendo muy aplaudida y obsequiada con varios elegantes ramos de flores.

Esta noche se repetirá la comedia de M. Fernandez «Angelina» y se estrenará además una zarzuela con letra de un *conocido escritor* (?) y música del maestro Moncada, titulada «El lunar de la modelo».

Concluirá la funcion la zarzuela «Las Tentaciones de san Antonio» en la cual debutará la tiple Blanca Vidala.

San Felipe—«El Barbero de Sevilla» que se estrenó anoche en San Felipe fué muy del agrado de la numerosa concurrencia que asistió ayer á dicha teatro, pues es una zarzuela muy animada con situaciones y chiste de buena calidad, que la hacen divertidísima. La señora Colom cosechó grandes aplausos, cantando de una manera notable las cancieras de las «Hijas de Zebedeo de Chapi.

El programa de esta noche es el siguiente:

Pica....Pica, El Barbero de Sevilla, La Precioslila, Viaje de instruccion.

REMATES DE HOY

José B. Gomensoro. A las 3 p. m., en el paraje de su ubicacion. De la casa calle Valparaíso número 19, próxima á la Estacion del Ferrocarril Central.

Pascual Quartino. A las 8 p. m. De todas las existencias de la antigua pintureria de Quirico Cappi, calle 25 de Mayo números 324 y 326.

E. Landinelli y Ca. A la 1[2 p. m., en el segundo patio del Despacho de Aduana. De averías; tartan algodon y fajas de algodon.

EN LOS MINISTERIOS

Impuesto de pesas y medidas

La Contaduría General del Estado pasa ayer en conocimiento del Ministerio de Hacienda que el contratista de pesas y medidas, señor Pedro Rios, ha producido la cuenta general documentada del impuesto de visita y verificacion por el año de 1900, la cual, examinada por la seccion respectiva de aquella oficina, ha resultado de plena conformidad con el contrato de 7 de Noviembre de 1899, habiendo dicho señor Rios vertido en Tesorería de la Nacion la cantidad de $ 5.325.07 correspondiente al 27 por ciento del producto bruto de dicho impuesto.

Lo recaudado por concepto de impuesto de contrata (27 por ciento del producto de las multas durante el mismo año, ha sido vertido por el contratista en las tesorerías de las Juntas Departamentales, de conformidad con los preceptos de los artículos 5.o y 19.o de la ley de Octubre 2 de 1891, que destinan tales cantidades á rentas municipales.

El 25 ojo restante de las multas ha sido entregado á la Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública, existiendo en la Contaduría General del Estado los comprobantes de estas entregas.

Hay vertido en la Tesorería de la Nacion de la cantidad antedicha de $ 5.325.07, procedente del impuesto de visitas y verificacion, se ha hecho simplemente en calidad de depósito, por cuanto el artículo 4.o de la ley citada dispone que también esta cantidad debe ser repartida proporcionalmente entre las Juntas E. Administrativas.

La Contaduría General del Estado, conjuntamente con la nota que acabamos de resumir, elevó al Ministerio de Hacienda también el cuadro demostrativo de la renta de pesas y medidas y de su respectiva liquidacion.

De ese cuadro resulta que la cantidad de $ 5.325.07 debe ser distribuida, conforme á lo dispuesto por la ley, en la siguiente forma:

Montevideo $ 2.073.195, Canelones $ 373.577, San José $ 253.738, Flores $ 70.265, Florida $ 170.812, Durazno $ 196.080, Colonia $ 323.602, Soriano $ 219.750, Río Negro $ 95.743, Paysandú $ 232.115, Salto $ 235.575, Artigas $ 88.550, Tacuarembó $ 208.305, Rivera $ 119.002, Cerro Largo $ 98.551, Treinta y Tres $ 81.915, Maldonado $ 131.152, Rocha $ 146.918, Minas $ 158.070; total $ 5.325.07.

El Ministerio de Hacienda dictó ayer mismo resolucion autorizando á la Tesorería General de la Nacion para que proceda á dicha distribucion.

Convenio con la República Argentina

Con respecto á la informacion adelantada ayer referente á la conferencia celebrada con la República Argentina tendente á impedir la importacion de ganados enfermos, nuestra cancillería remitió ayer á la Legacion de la República en Buenos Aires, para que las someta al Ministerio de Agricultura, algunas observaciones.

Si estas fueran aceptadas el convenio será publicado simultáneamente en los últimos dias de esta semana.

En este convenio se determina la prohibicion de introducir en ambas repúblicas animales bovinos, porcinos y ovinos, salvando los casos justificados por las legaciones respectivas y ciertas á la no existencia de fiebre aftosa en los países de donde procedan los animales.

Patentes de 1 y 3 por ciento

La Direccion General de Aduanas elevó ayer al Ministerio de Hacienda los siguientes estados demostrativos del recargo oficial de los artículos importados é importados durante la segunda quincena de Abril último por las Receptorías y que estan sujetos á la patente adicional de 1 y 3 por ciento respectivamente:

Artículos con patente de 1 por ciento ha sido entregada á las Administraciones de Rentas por las Receptorías correspondientes:

	Vapor	Recaudacion
Salto	$ 75.697 13	$ 756 97
Mercedes	$ 101.395 68	$ 1.014 07
Colonia	$ 17.627 00	$ 176 27
Santa Rosa	$ 743 56	$ 7 44
Rivera	$ 361 15	$ 3 61
Independencia	$ 170.511 15	$ 1.705 11
Paloma	$ 33 30	$ 0 33
Cerro-Largo	$ 56 03	$ 0 56
	$ 366.493 20	$ 3.664 93

Artículos cuya patente de 1 por ciento no ha sido aun entregada por la Receptoría á la Administracion de Rentas correspondiente;

Paysandú	$ 254.039 78	$ 2.540 40

Artículos cuya patente de 3 por ciento ha sido entregada á las Administraciones de Rentas por las Receptorías correspondientes:

Salto	$ 775 60	$ 23 27
Mercedes	$ 5.849 55	$ 175 48
Colonia	$ 8.431 30	$ 252 93
Santa Rosa	$ 114 64	$ 3 41
Rivera	$ 153 40	$ 11 50
Independencia	$ 24.749 83	$ 742 49
Paloma	$ 3.482 16	$ 104 50
Maldonado	$ 167 63	$ 5 03
	$ 43.683 01	$ 1.309 63

Artículos cuya patente de 3 por ciento no ha sido aun entregada por las Receptorías á las Administraciones de Rentas correspondientes:

Salto	$ 4.462 11	$ 133 86
Mercedes	$ 12.477 61	$ 1.374 33
Paysandú	$ 3.597 55	$ 107 93
	$ 50.537 27	$ 1.516 13

En consecuencia el producto de las patentes de 1 y 3 por ciento sobre los artículos exportados é importados por las Receptorías durante la segunda quincena de Abril último, ha ascendido á la cantidad de $ 9.031,04.

Por contrabando

La Fiscalía del doctor Ezequiel Garzon elevó ayer al ministerio de Hacienda copia autorizada de la sentencia de 2.a instancia dictada por el Superior Tribunal de segunda turno en el sumario instruido por la Inspeccion de las Receptorías fluviales contra Simon Yomberg y Samuel Tokkie, acusados del contrabando y defraudacion de rentas fiscales descubierto en Octubre de 1899—hecho del cual El Siglo publicó entonces una completa informacion.

Los principales considerandos de esta sentencia son los siguientes:

Por esos fundamentos: considerando que, aún cuando existen graves presunciones de que Samuel Tokkie no es agena á los procedimientos irregulares seguidos en la Receptoría de Nueva Palmira para defraudar la renta aduanera en el despacho de las mercaderías expresadas, es lo cierto que no puede condenársele ante lo que de autos resulta, pues que los manifiestos de fs. 61 y 165 y el conocimiento consular de f. 61 se refieren á H. Tokkie, firma que existe en Buenos Aires y que declara á f. 215 haber sido la

TOS
CATARROS
RESFRIOS
Tomad: PECTORAL del doctor BOUCHARD.
—
RONQUERAS
MAL DE GARGANTA
SEQUEDAD DE BOCA
Usad: GARGARAS del doctor BOUCHARD.
EN VENTA:
FARMACIA «LA ESPECIAL»
25 DE MAYO 244
MONTEVIDEO
9p.24p2m.

SERVICIO TELEGRAFICO

(ESPECIAL PARA EL SIGLO)

De la Argentina

ELOGIOS AL Dr. JOAQUIN REQUENA

CRIMEN MISTERIOSO

Fortificaciones en el Estrecho de Magallanes

OTRAS NOTICIAS

Buenos Aires, 8—Los diarios publican artículos elogiosos á la memoria del ilustre jurista uruguayo Joaquín Requena y deploran su fallecimiento.

—El doctor Urburú y el general Cápdevila visitaron al general Roca.

El general Cápdevila conferenció largamente con el ministro de la Guerra.

—He aquí los nuevos detalles sobre el asesinato de Pastor Castillo.

Había nacido en Buenos Aires en Julio de 1832.

Era hombre de valor probado, tenía una musculatura atlética. Varias veces había declarado que presintía que iba á ser asesinado. Poseía una hermosa biblioteca avaluada en $ 15 000.

Parece ahora que los asesinos no tuvieron tiempo de cometer el robo, porque dos mujeres sospechosas, que se supone cómplices, golpearon á la puerta para avisarles que los vecinos habían oído ruido y se aprontaban á investigar lo que pasaba en la casa de Castillo.

Parece que no ha habido intención de darle muerte sinó desmayarlo, pues no murió de las heridas que tenía en la cabeza, sinó por asfixia por la servilleta que le metieron en la boca.

—

Buenos Aires, 8—La policía sigue guardando mucha reserva acerca de las pesquisas emprendidas para descubrir los autores del asesinato de Pastor Castillo.

Por el momento no hay nada de concreto ni se tiene sospechas de nadie; el cadáver de Castillo fué conducido hoy al cementerio de la Recoleta

—Hoy se denunciaron hasta medio día 13 casos de viruela y 9 defunciones.

Se resolvió crear más escuelas en el territorio del Neuquén y reorganizar las existentes.

—Hoy embarcóse en el vapor Venezuela de regreso á Italia el ministro Marques de Malaspina di Carbonara.

Los diarios lo despidieron con frases cariñosas.

—Hoy pasará al congreso el ministro Magnasco el mensaje sobre el nuevo plan de estudios secundarios instituido en Febrero.

Se dice que el ministro será invitado á dar explicaciones al Poder Legislativo respecto del ejercicio por el P. E. de una atribución que corresponde por la constitución al congreso.

—El ex director del censo señor Gabriel Carrasco, calcula que la superficie de la República, añadiendo la Puna de Atacama, alcanza ahora á 2.950.592 [illegible] metros cuadrados.

—

Buenos Aires, 8—El ministerio de Justicia después de retirar la personería jurídica que habíasele acordado á la sociedad de seguros «La Victoria» dispuso que los antecedentes del asunto pasen al procurador fiscal en turno correccional á fin de que teniendo en cuenta la acefalía del directorio de la sociedad é insolvencia en que se encuentra inicie una acción pública como lo establece el código de comercio.

—*El Tiempo* vuelve también á ocuparse de las denuncias de fortificaciones del estrecho de Magallanes por Chile y dice que el vice almirante Monti en su última visita á Punta Arenas inspeccionó todas las obras y las aprobó manteniendo conferencia con los directores de ellas.

En uno de los buques de estación en esos parajes recorrió los canales y regresó muy satisfecho.

El Tiempo termina diciendo que el poder ejecutivo argentino está obligado á comprobar tales revelaciones y proceder con la mayor energía.

—

Buenos Aires, 8—La cámara resolvió hoy con 72 diputados.

Se dió lectura al mensaje del ejecutivo referente á la reforma del plan de estudio secundario y otro abriendo un crédito al departamento de obras públicas por $ 1.118.328 oro para pagar los certificados vencidos por la terminación de las obras del puerto de la capital.

Ambos mensajes fueron pasados á la comisión respectiva.

—En el ministerio de obras públicas se recibió una nota suscrita por el ministro de Fomento oriental dirigida al doctor Civit adjuntándole varios trabajos sobre obras públicas, ferrocarriles, etc. Civit contestó agradeciendo el obsequio

—Se presentó hoy al ministro de Marina, y dió cuenta del viaje hecho á las costas del sud con el transporte Santa Cruz, el teniente de navío José Mascarello, comandante de ese buque que hoy llegó aquí.

Mascarello manifestó que no tiene conocimiento de fortificaciones en el Estrecho de Magallanes por donde pasó el Santa Cruz.

Lo único que vió es que las autoridades chilenas se ocupan en hacer levantar la torre del faro que allí existe y han emprendido otros trabajos completamente ajenos á los propalados por los diarios argentinos.

—El domingo conmemorarán el centenario del general Bernardo Nazar, guerrero de la independencia, con una solemne misa en la iglesia del Pilar.

Terminada la ceremonia se colocará sobre la tumba de Nazar la placa que le dedicó el Museo Histórico. Hablará el doctor Adolfo Carranza.

—Salió *Venus, Olympo* y *Colombia*.

Brasil

Proceso Bonilido—Chantage—Envío de fondos

Río de Janeiro, 8—El supremo tribunal ha accedido al pedido de «habeas corpus» á favor del capitalista Bonilido deportado para Italia á consecuencia de hallarse envuelto en la conspiración monárquica.

—Se ha telegrafiado para que se presente á dicho tribunal el 5 de Junio próximo.

—Ha sido arrestado un alemán de nombre Richard por haber, bajo amenaza de muerte, exigido dinero á Peterson, director del Banco de la República.

Estas amenazas ha venía repitiendo frecuentemente desde el año pasado.

—A pesar del Gobierno haber declarado que tiene dinero de sobra en Europa para hacer frente al servicio de las Deudas y otras erogaciones apremiantes, el ministro de Hacienda acaba de disponer que por el primer paquete se remitan á Londres libras 50.000.

¿Duelo entre damas?—El pago de la deuda

Río de Janeiro, 8—Telegrafían de Río Claro: Luisa Batoso y Luisa Lemenhe, damas de la primera sociedad, por causas que se ignoran, se encerraron en una habitación cada una armada de una pistola, dispuestas á quitarse la vida.

Llegando dejó escapar un suspiro, después miró al médico con expresión de ternura, en la que se leía toda la grandeza y la infinita bondad de su corazón.

—Pobre muchacha—murmuró, sin querer te destruí el corazón.

—¡Ah! mujeres... no digáis una palabra más; si pudiera que remorimiento sufro por haber hablado. ¡Ah! si hubiese sabido que estabais allí... pero decidme, decidme, ¿cómo es que os encontrábais aquí, decidme cómo ha ocurrido vuestra resurrección.

El marqués antes de responder, volvió la vista en torno suyo para buscar á Dorina.

Pero ésta, sin que los dos hombre se dieran, había desaparecido de la habitación.

Entonces el gentilhombre llevó á Víctor á sentarse

—También á vos os parece extraño que yo me haya extraído—dijo el marqués después de algunos segundos de silencio,—pero lo debo á la fidelidad de mi criado.

—¡Beppe!

—Sí,—respondió el marqués que quería ocultar lo que había sucedido y especialmente deseaba que nadie, ni aquella que el delito de la condesa Lydia,—el hecho pesado pesar la noche sobre mí también.

—En efecto, lo supe, y supe también que Beppe había desaparecido, y se decía que al su había suicidado por el cariño que os profesaba.

El marqués no pudo menos de dejar escapar una sonrisa irónica; pero rehaciéndose en seguida.

—Beppe,—continuó,—quiso verme aún una vez antes de que la capa fuese introducida en el sepulcro y levantada la tapa observó con sorpresa que mi semblante iba á tener el aspecto de un cadáver se colorearba como el de un hombre vivo, y colocándome la mano sobre el corazón se dió cuenta de que este latía todavía.

—¡Y vos creíais que Felerino ha hecho de aparecer el testamento?—preguntó con voz trémula.

—No, no,—dijo con viveza el gentilhombre,—Felerino tiene un corazón noble.

—¡Ah! no le hacéis más que la justicia que se merece ¡Pero quién me pudo tener interés en robar un documento importante?

—No sé, al punto; decidme nada; pero figúrate mi sorpresa, cuando por el mismo jardinero, supe que Elitta, después de haber pasado varios días con la condesa había vuelto al palacio en compañía de mi sobrino y de otro jóven oficial y juntos habían salido al hacerse de día.

—¡Y os dijo cómo encontramos á la marquesa?

—No—pero pensé que podría saber algo por la condesa y fui á su palacio Pues... allí tampoco me reconocieron.

—¡Posible!

—Sí... y me fué prohibida la entrada porque la condesa se encontraba en cama, muy grave.

Víctor sentía grandes latidos en el corazón.

—¿Dicen? fuisteis entonces?—preguntó débilmente.

—A decíros verdad, vagué dos ó tres días por la ciudad sin saber qué resolución tomar, cuando me encontré casualmente con Dorina.

Este nombre hizo sobresaltar á Víctor quien hasta entonces no se había vuelto á acordar de la hallarina y se extrañó de no verla en la habitación

—Sí; la reconocí—prosiguió—

—Es la valiente y querida jóven de demostró aquí prosa alguna, y cuando le pedí refugio en su casa, faltó poco para que se me echara al cuello de alegría.

Víctor se sintió conmovido y dirigió una mirada afectuosa hacia la puerta por la que había desaparecido Dorina, como si ella pudiese oirlo.

—¡La pobre jóven me confesó que seguía enamorada de vos, me trató como á un padre, me contó todas sus penas, entre las cuales la más grave era vuestra desaparición de Florencia con el vizconde Praga y con Elitta; y solo á fuerza de ruegos y de caricias pude saber dónde os escondíais. En demás, no hay necesidad de que os lo diga: habría querido presentarme yo mismo en la villa, pero, os lo confieso, Víctor, tenía y temblaba al mismo tiempo.

Hablando así, Edmundo se había puesto muy pálido, y la voz era entrecortada por la amistad que experimentaba.

Víctor tenía alta la frente, los ojos tranquilos y arrogantes.

—La marquesa es un ángel—dijo con voz grave.

Una lágrima brilló en los ojos de Edmundo y un suspiro se escapó de su oprimido pecho.

—Perdonadme,—murmuró.

—Soy yo el que debo pediros perdón y vuestra bondad, me ciega de dolor y de remordimiento.

—¿Qué queréis decir?

—¡Ah! que lo sabéis; que lo habéis oído!

El marqués se sobresaltó visiblemente.

—¿Es mi madre?

—Marqués, mi respuesta será, una blasfemia,—respondió Víctor con los ojos humillados y temerosos, como un culpable ante el juez

—Ella es madre... vos lo dijisteis,—balbuceó Edmundo.

—Sí, y vuestro hijo será digno de vos y de ella. Os juro no volverla á ver más.

—¡Y si ella lo pidiese?

—Yo nací soldado, y mi vida debe ser dedicada por completo al servicio de mi país. Decidle que he salido enseguida lejos.

—¡Y vos, Dorina?

—Pero los médicos habían asegurado que había muerto de un ataque apoplético.

—Pero, ¿cómo?—preguntó con voz trémula.

—¡Ah! no le hacéis más que la justicia que se merece ¡Pero quién me pudo tener interés en robar un documento importante?

—No sé, al punto; decidme nada; pero figúrate mi sorpresa, cuando por el mismo jardinero, supe que Elitta, después de haber pasado varios días con la condesa había vuelto al palacio en compañía de mi sobrino y de otro jóven oficial y juntos habían salido al hacerse de día.

—¡Y os dijo cómo encontramos á la marquesa?

—No—pero pensé que podría saber algo por la condesa y fui á su palacio Pues... allí tampoco me reconocieron.

—¡Posible!

—Sí... y me fué prohibida la entrada porque la condesa se encontraba en cama, muy grave.

Víctor sentía grandes latidos en el corazón.

—¿Dicen? fuisteis entonces?—preguntó débilmente.

—A decíros verdad, vagué dos ó tres días por la ciudad sin saber qué resolución tomar, cuando me encontré casualmente con Dorina.

Este nombre hizo sobresaltar á Víctor quien hasta entonces no se había vuelto á acordar de la hallarina y se extrañó de no verla en la habitación

—Sí; la reconocí—prosiguió—

—Es la valiente y querida jóven de demostró aquí prosa alguna, y cuando le pedí refugio en su casa, faltó poco para que se me echara al cuello de alegría.

Víctor se sintió conmovido y dirigió una mirada afectuosa hacia la puerta por la que había desaparecido Dorina, como si ella pudiese oirlo.

—¡La pobre jóven me confesó que seguía enamorada de vos, me trató como á un padre, me contó todas sus penas, entre las cuales la más grave era vuestra desaparición de Florencia con el vizconde Praga y con Elitta; y solo á fuerza de ruegos y de caricias pude saber dónde os escondíais. En demás, no hay necesidad de que os lo diga: habría querido presentarme yo mismo en la villa, pero, os lo confieso, Víctor, tenía y temblaba al mismo tiempo.

Hablando así, Edmundo se había puesto muy pálido, y la voz era entrecortada por la amistad que experimentaba.

Víctor tenía alta la frente, los ojos tranquilos y arrogantes.

—La marquesa es un ángel—dijo con voz grave.

Una lágrima brilló en los ojos de Edmundo y un suspiro se escapó de su oprimido pecho.

—Perdonadme,—murmuró.

—Soy yo el que debo pediros perdón y vuestra bondad, me ciega de dolor y de remordimiento.

—¿Qué queréis decir?

—¡Ah! que lo sabéis; que lo habéis oído!

El marqués se sobresaltó visiblemente.

—¿Es mi madre?

—Marqués, mi respuesta será, una blasfemia,—respondió Víctor con los ojos humillados y temerosos, como un culpable ante el juez

—Ella es madre... vos lo dijisteis,—balbuceó Edmundo.

—Sí, y vuestro hijo será digno de vos y de ella. Os juro no volverla á ver más.

—¿Y si ella lo pidiese?

—Yo nací soldado, y mi vida debe ser dedicada por completo al servicio de mi país. Decidle que he salido enseguida lejos.

—¿

técnicas sean susceptibles de trasmitir el contagio de la fiebre aftosa.

Quedan exceptuados los animales de países cuyos representantes certifiquen que 1: aftosa no existe en aquellos y se toman medidas precaucionales para evitar el contagio.

—El cabildo eclesiástico reunido hoy en sesion especial con motivo de la tentativa de asesinato del canónigo Arrache, nombró una comision para expresar al arzobispo el sentimiento que habiale causado aquel hecho y al mismo tiempo manifestarle que el cabildo estaria siempre de su lado en el caso probable de un movimiento anticlerical.

—Como anunciá oportunamente, el diputado mitrista señor Argerich abrió hoy el fuego contra los planes educacionales de Magnasco, atacándolos con energía y altura.

Sostuvo y probó que eran impolíticos, inconstitucionales y malos y encareció la necesidad de levantar la educacion secundaria, de dignificarla y de darle un carácter permanente, sustrayéndola al criterio personal ó á los caprichos de un ministro.

Causó muy buena impresion el discurso de Argerich y sus proyectos, que tienden á llenar las necesidades que puso de manifiesto, pasaron á estudio de la comision de instruccion.

Buenos Aires, 8—La policía hállase aun en tinieblas acerca del asesinato del señor Castillo.

Sus pesquisas, que son actividadas y abarcan gran radio de accion, no han dado aún resultado alguno favorable al esclarecimiento del crímen.

Asegúrase que la viuda de Castillo presentaráse mañana á los tribunales, pidiendo la nulidad del testamento del finado, por estar comprobada su insanía.

—El Ministerio de la Guerra ha resuelto que la instruccion de la gente, que está activa de la capital se haga en la primavera próxima, utilizando á la campaña por fracciones de á 2 los 10 regimientos de que aquella compónese.

Al efecto, elegiráse un campo cercano.

El ministro Richeri recomendará especialmente la instruccion en el tiro.

Del Paraguay

Asuncion, 8—Asegúrase que será nombrado ministro en la Argentina y Uruguay el doctor Luis E. Caballero, por no haber aceptado ese cargo el doctor Pablo Queirolo.

Las estipulaciones de La Haya

Roma, 8—Esta tarde en el senado el presidente del consejo señor Zanardelli prometió someter en breve al parlamento las proposiciones relativas á las estipulaciones de la conferencia internacional de La Haya que no estén conformes con las actuales leyes italianas.

Rechazo de regalos

Roma, 8—El rey Víctor Manuel ha escrito hoy una carta al primer ministro, señor Zanardelli, en la que se declara muy agradecido por las manifestaciones de simpatía que se están preparando en vista del próximo nacimiento del príncipe real, pero agrega que no aceptará ningun regalo.

Ruega á los donadores que consagren los fondos que pensaban invertir en esos regalos á obras de beneficencia.

DEL MAR Y DEL RIO

El ministro de España—En la falúa de gala de la Comandancia de Marina fueron conducidos ayer tarde hasta abordo del vapor Triton, en el que siguieron viaje para el Salto, el señor ministro de España don Felipe García de Ontiveros y su secretario doctor Ontiveros y Laplana.

Orione—A las 3 p. m. pasó por Maldonado, y debe haber dado fondo en la rada antes de las 8 de la noche, el vapor-paquete italiano Orione, procedente de Génova y escalas, con pasajeros y carga general.

Se le dará entrada hoy á primera hora.

Santos—Esta tarde es esperado en nuestro puerto este vapor del Lloyd Brasilero, procedente de Río Janeiro y escalas. Sus agentes recibieron ayer un telegrama anunciando que habia zarpado de Río Grande.

Salida extraordinaria—El señor Nicolás Mihanovich, queriendo satisacer los deseos del público, ha resuelto que el vapor nacional Venus salga el domingo de nuestro puerto para el de Buenos Aires, en viaje extraordinario.

Mala travesía—Los agentes del vapor británico Highland Laste presentaron ayer á la autoridad marítima un certificado del capitan de aquel vapor, en el que hace constar que tiene se hayan producido averías en la carga que conduce, á causa de los fuertes temporales que sopotó durante su viaje de Liverpool á este puerto.

Vapores en viaje—La Plata, francés, salió el 6 de Lisboa en viaje á Burdeos á Montevideo.

Atlántique, francés, salió de Río Janeiro ayer con destino á este puerto.

Cittá di Milano, italiano, salió anteayer de Las Palmas en viaje de Génova al Río de la Plata.

Crónica policial

Pelea—En la fonda de don Felipe Barloco, establecida 18 de Julio 803 se presentó anoche Antonio Rueda, cochero de plaza, pidiendo que le sirvieran una copa. El mozo de la fonda, Ramón Iglesias, se negó á despacharle, por razones que él se las sabrá, y entonces Rueda le desafió.

Salieron ambos á la calle y se dieron una media docena de puñetazos produciéndose varios chichones.

Un agente de la 5.ª aprehendió á los peleadores llevándolos á la comisaría de donde se les remitió á la Jefatura.

Requerido—La comisaría 2.ª remitió á la cárcel central á Pedro Candina, cuya prision habia sido requerida por la órden del dia de la Jefatura.

El prólogo del drama

La entrada de D. Cristóbal Medina en la sala de armas hubiera pasado inadvertida á no reparar el advenedizo en uno de los tiradores, que movian con ágil destreza, florete en mano, sobre el linóleum. Entrambos adversarios se despojaron de las caretas, aprovechando una de las pausas del asalto, y aquella circunstancia permitió á Medina reconocer las facciones de su amigo. No aparentaba éste mas de treinta años, bien que su cédula personal desmintiese tan lisonjera presuncion.

Era alto, moreno, lampiño, con los ojos de ríueña mirada, destacándose como lo mas saliente de su persona la enérgica simetría de los músculos, disciplinados por la esgrima. Así que reparó en el forastero, se fué á su encuentro, con la diestra extendida para el saludo.

—¡Qué milagro el ver á Vd. por aquí—enunció el tirador, mientras se enjugaba el rostro sudoroso con una toballa.

Medina, luego de deferir con un gesto á la observacion de su amigo, se lo llevó confidencialmente á un ángulo de la sala. Era un hombre ya metido en años, que disimulaba su calvicie á fuerza de habilidad, bajo de estatura, grueso, tirando á panzudo, y sin más rasgos faciales que le compensaen de la perdida juventud, que unos ojos claros, grandes é inteligentes y una dentadura sin mancha de caries. Alberto Smith recelo en seguida de lo que se trataba. Se abstuvo, sin embargo, de formular preguntas en la cartera de que la efusion verbosa de su interlocutor suplirla lo que el joven discretamente se negaba á inquirir.

—Me hago mañana—dijo Medina con cierta solemnidad.

—¿Con quién?—interrogó Smith sin ser dueño de contener su interés.

—Con Carmelo Valdivia.

—¡Arma?—torno á preguntar Smit.

—La espada francesa. La correspondió la eleccion, y no se la he regatedo. Sucedá lo que sucedá, me daré lo mismo...

El hábito de lo cómico, la propension á reir de todo y no tomar nada á por lo serio, comprometió nuestra autoridad para intervenir en lances graves. Pasaba Medina por ser uno de los hombres más ocurrentes de su tiempo. Era solicitado y temido por sus ingenio fértil y mordaz. Sus agudezas, sus chistes, sus oráculos de palabra, encantaban. En su mocedad aquella bienhechora disposicion de espíritu que le inclinaba á escepticismo alegre y desenfadado, le trajo muchos triunfos. De ahí el que Alberto Smith escuchase con extrañeza aquel solemne anuncio de un duelo?

—¿De modo que es Valdivia el ofendido?...—artículo lleno de curiosidad...

—Sí, enteramente. Sus padrinos tienen una carta mia que le reconoce esa calidad...

No le pareció discreto á Smith el fiscalizar en los motivos del encuentro. Involuntariamente sintió, sin embargo, el nombre de la mujer de Medina á la querella de su marido. Aquella rubia taciturna, de la cual se refería que se había casado con Cristobal sorprendida por el trazejo de su conversacion, inspiraba ardorosas codicias á todos los que andan al acecho del amor clandestino. Decíase que tras el aspecto de una madona de Botticelli, con sus ojos cándidos y sumisos, escondía aquella mujer un avispero de apetitos sensuales inaciados, á pesar de la gracia de Medina. Se le atribuian relaciones entapojadas con Carmelo Valvidia, y como éste autorizaba aquellas rumores asediando á Magdalena en todas partes, los que hacen á diario el balace de la fidelidad conyogal de las mujeres concluyeron por reconocer en Valdivia el pretendiente acepado y preferido.

—Ahora lo que importa es que Vd. se prepare para ese duelo—dijo Smith con afectuoso interés—¿Conoce Vd. el arma?...

—Sí esp, si las demás. Allá en mis verdes años tuve la ridícula comezon de adiestrarme en el florete; pero luego lo dejé y me despedí de las armas. Nunca se creído que la trajedia sea compatible con nuestro siglo acompasado y burgués.

El tirador le escuchaba, sonriendo. Se le figuraba que aquel inoportuno desdén de Medina por las armas, encubría el remordimiento de no haberlas cultivado asiduamente. Se aproximó al maestro, que á la sazon se despojaba del peto y del guante, y hecha la mútua presentacion al pino urbano, quedó convenido que Medina recibiria dos lecciones de terreno; la primera aquella misma noche y la otra al dia siguiente, dos horas antes duelo.

—Un lance á espada puede tener consecuencias graves y leves—dijo el maestro con importunbrio seriedad;—pero lo mas verosimil y frecuente es que concluya con una herida sin importancia, ¿Ha trabajado usted alguna vez?

—Sí, señor. Cuando tenia veinte años.

—Algun tiempo ha trascurrido desde entonces—añadió sonriendo el maestro:—pero, en fin, se hará lo que se pueda.

Quedóse Medina en mangas de camisa, erguido, tocando el linoleum. Su semblante expresaba la gravedad iracunda que hubiera mostrado en frente de su adversario. El maestro, un francés rechoncho y ágil que hablaba con una entonacion mitigar que sorprendia á Medina, logró, al cabo de muchas enmiendas y recomendaciones, que el alumno se mantuviese correctamente en guardia.

—¿Y cree usted indispensable esta postura?—preguntó con timidez Medina.

—Naturalmente. Es preciso á toda costa conservar la guardia.

—Bueno, ¿y despues?—volvió á interrogar el viejo con burlesca impaciencia.

—Despues, alargar el brazo, presentando siempre la punta al adversario.

Alberto Smith, sentado en uno de los divanes que ocupaban las paredes de la sala, atendia los movimientos de Medina. La escasa flexibilidad muscular de aquel hombre, su pesadez, su desgarbo, daban ya la medida del riesgo que correria en un encuentro. ¿Por qué se hate este imbécil?—preguntóse Smith abandonando mentalmente en los motivos probables de aquel duelo.—Este hombre, que en plena caducidad física encontraba en la de una mujer hermosa, ¿cómo no ha previsto los peligros de semejante union? ¿Es qué una mujer de veinticinco años te pueden satisacer y contentar las gracias recidiaas y los ronquidos sagudos de su marido? Esa criatura tiene derecho á la parte de felidad y la reclama con toda la vehemencia de su juventud malograda. ¿Por qué se interpone ese mentecato, ese mezquino paraso de salon, entre su mujer y la felicidad, que sólo puede venir del amor compartido?..

Las mujeres suelen experimentar una pasajera simpatía por los hombres ocurrentes y exponláneos de palabra. Se ríen á su costa y hasta les cobran alguna gratitud por haber aliviado su aburrimiento. Pero este hombre, este pobre hombre, que ha reservado su única postura gallarda para la vejez afrontando un desafío absurdo, debió de contentarse con aquella simpatía y aquella gratitud, dos limosnas que las mujeres no prodigan. ¿Quién más? ¿Tuvo la temeraria pretension de disponer de una vida que nada tenia de común con la suya? Pues, que purgue su falta, que la explecon todo rigor.

—Es, basta por hoy—decia en aquel momento el maestro, invitando á Medina para que descansara.—Ya sabe usted empuñar el arma. Si mañana conserva usted la sangre fria que ha mostrado aquí, todo saldrá bien. No lo olvide usted; mantener siempre la distancia y alargar el brazo.

Medina y Smith salieron, cogidos de brazero, á la calle. Eran las nueve de la noche y el cielo anubarrado se fundia en una lluvia menuda y helada. Al despedirse de su amigo sintió el viejo un escalofrío que hizo trepidar todo su cuerpo. Y Smith, que era un temperamento propenso á la supersticion, creyó ver en aquello un anticipo del drama que se preparaba. Y como era sano de alma experimentó una intensa piedad por aquel pobre payaso, á quien las preocupaciones sociales obligaban á afrontar el solemne horror de la tragedia.

MANUEL BUENO.

EL TIEMPO

SOCIEDAD METEOROLÓGICA URUGUAYA—BOLETIN UDOMÉTRICO

Cantidad de agua caida, en milímetros de altura, segun las observaciones efectuadas hoy á las 9 a. m. en las siguientes localidades:

Montevideo, 0.7; Canelones, 5.6; San José, 2.4; Florida, 0.9; Durazno, 7.4; Pando, 3.6; Migues, 5.2; Gutierrez, 1.8; Treinta y Tres, 3.3; Artigas 10.4.

No ha llovido en Porongos, Mercedes, Dolores, Fray Bentos, Payasandú y Salto.—Montevideo, Mayo 8 de 1901.—*Observador.*

DATOS DEL TELÉGRAFO NACIONAL—DIA 8

Tiempo bueno en Santa Lucía, San José, Dolores, Soriano, Mercedes, Payasandú, Salto, Guayiyú, Durazno, Paso de los Toros, Peralta, San Gregorio, San Máximo y San Fructuoso.

Nublado en Nueva Helvecia, Rosario, Colonia, Conchillas, Carmelo, Palmira, Fray Bentos, Florida, Rivera, Cuñapirú, Corrales, San Eugenio y Santa Rosa.

Tormentoso en Canelones, Cármen, Pérongos y Sarandí del Yí.

Lluvioso en Las Piedras.

OBSERVATORIO DEL COLEGIO PIO DE VILLA COLON

Observaciones meteorológicas del dia 8 de Mayo de 1901, á las 2 p. m.:

Barómetro	m.m.	757.15
Diferencia de la observacion de las 7 a. m. de hoy con la de las 9 p. m. del dia anterior. .	m.m. +	2.81
Id de la Id de las 2 p. m. de hoy con la de las 7 a. m. . . .	m.m. +	0.62
Termómetro cgdo. á la sombra.		11.0
Mínima abs.		10.0
Máxima abs.		14.6
Humedad		4.6
Humedad relativa en cent. .		69
Tension	m.m.	8.2
Direccion del viento ini. . .		S.
Estado del cielo en décimos. .		10

LA BOLSA

Montevideo, Mayo 8 de 1901.

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Banco Hipotecario del Uruguay

200 acciones á 13.10, para fin de mes.

Deuda Consolidada

7.050 $ nominales á 48.30, al contado; 2.750 á 48.20, id 16; 9.400 á 48.25, para fin de mes; 23.500 á 48.30, para fin de Junio; 47.000 á 48.50, para fin de Julio.

Deuda Certificados de Tesorería

2.000 $ nominales á 61.70, al contado; 1.000 á 61.60, id 16; 1.000 á 61.70, para fin de mes; 5.000 61.60, id 16.

DESPUES DE LA PRIMERA RUEDA

Deuda Consolidada

8.930 $ nominales á 48.20, al contado.

Deuda Certificados de Tesorería

1.000 $ nominales á 61.60, al contado; 5.000 á 61.60, para el 15; 20.000 á 61.60, para fin de mes.

Empréstito Extraordinario 1897 (1.a série)

1.500 nominales á 65.50, al contado.

Empréstito Extraordinario 1897 (2.a série)

1.200 $ nominales á 65.10, al contado.

SEGUNDA RUEDA OFICIAL

Banco Hipotecario del Uruguay

40 acciones á 13.00, para mañana; 100 á 13.00, para fin de mes.

Empréstito Extraordinario 1897 (2.a série)

5.000 $ nominales á 64.80, para mañana.

Deuda Certificados de Tesorería

1.000 $ nominales á 61.40, al contado; 35.000 á 61.40, para fin de mes; 20.000 á 63.60, para fin de Junio.

Datos diversos

Rayos y otros excesos—Leemos en *El Pueblo*, de San José:

«El temporal de estos dias ha causado desgracias y perjuicios de consideracion en el Departamento.

Los informes hasta ahora recogidos dán cuenta de los siguientes:

—En la 3.a seccion, en Capurro, otra chispa, quemó el aserradero de José Alcalde. Las pérdidas se calculan en unos seis mil ó siete mil pesos.

Dicho aserradero estaba asegurado en la cantidad de seis mil pesos.

—Ese fuerte huracan de la noche del lunes, echó al suelo varios corralones en diversos barrios de la ciudad.

También voló algunos techos de zinc.

—La red telefónica policial, tambien ha sufrido desperfectos que hacen imposible la comunicacion entre la jefatura política y las comisarías rurales.

—En el paraje denominado Pereyra, 1.a seccion rural, otra centella incendió las poblaciones del vecino Francisco Fernandez.

Cancha San José—Jueves 9—Partido nocturno á guante á 60 tantos, á las 8 1/2; Mariano y Criollo contra Napoleon y Sabino á sacar del á libres.

Causa de Luciano Alez—Esta tarde á las 2 p. m. se verá en juicio público en el Juzgado del crímen de primer turno, la causa seguida de oficio á Luciano Alez, acusado de heridas inferidas á Antonio Arce.

Citacion—Secretaría de la H. Cámara de Representantes.—Montevideo, Mayo 8 de 1901.—La Cámara se reune mañana á las tres p. m. para dar cuenta y considerar la siguiente órden del dia:

Discusion general del proyecto que crea un impuesto adicional de abasto destinado al sostenimiento del Hospital de Minas y del que regulanda la adjudicacion definitiva á favor de particulares, de los terrenos fiscales de los pueblos y ejidos de los departamentos de campaña.—*García y Santos.*—1 v.

Aviso—Se pone en conocimiento de los estudiantes que deseen vacunarse deben concurrir á la Facultad de Medicina los martes, jueves y sábados de 2 á 3 p. m.—*El secretario.*

Primera enseñanza—Se ha designado á la señorita Fermina Arécena para desempeñar interinamente el cargo de ayudante de la escuela de 2.o grado núm. 27 de esta capital.

—La señora Rosario F. de Martínez ha cesado en el cargo de maestra de la escuela rural número 13 del departamento de Tacuarembó.

—Habiendo renunciado el señor don Daniel Barreda el puesto de maestro de la escuela de 2.o grado número 1 del departamento del Salto fué nombrado en su reemplazo interinamente el señor Alfredo Reg.

Solicitudes matrimoniales—José María Martínez, oriental, 27 años, soltero, con Gregoria Díaz, oriental, 19 años, soltera.

Raul Baldomero Gomez, oriental, 25 años, soltero, con Ana Sofía Gorostiza, oriental, 19 años, soltera.

Defunciones—Manuela Lorenzo, española, 46 años, casada. Avenida de La Paz 514.

Elbio F. Conde, oriental, 1 año, Vazquez 219.

Luis Hernandez, oriental, 18 años, viudo, Buenos Aires 116.

Joaquin Reguena, oriental, 48 años, viudo, Cámaras 193.

María Rodríguez, de Munar, oriental, 19 años, casada. C. de Aldamiento.

María Martínez, oriental, 23 años, soltera. C. de Aldamiento.

Un párvulo, Guaviyú 231.

Una párvula, Piedad 57.

Coleccion Legislativa—Leyes y decreto de la República Oriental del Uruguay (1825 1899) que el doctor M. Alonso Criado, 25 volúmenes, se venden. Tomos sueltos $ 1 50. Los pedidos á la «Librería Barreiro»

A. BARREIRO Y RAMOS
MONTEVIDEO
FABRICA DE LIBROS EN BLANCO
LIBRERIA, PAPELERIA Y ENCUADERNACION
25 DE MAYO, 355 Á 361 — CÁMARAS, 65 Á 84

E. Bouant, L'Algérie, dessins en 8 autres, en cuivre, 1 vol, 10
Paul Bourget, Un homme d'autrefois, 1 vol., 10 cts.
Paul Lavisse, Le duché prussien de l'Empire Allemand, 1 vol. 1 $.
J. Bryce, La République fédérale des Etats-Unis, 2 vol. Wilson, Le gouvernement Congressuel, 1 vol. $ 1.50.
Ch. Lucas, Alexandre Manzoni Romanzo-Agnesia, 1 vol. 1 vol. con grabados, $ 1.
Arnó, Los aerostatos dirigibles y aéreos, 1 vol., $ 1.50.
Bulwer, Clotilde y sus amigos, 1 vol., $ 1.
Donato, El Reformatorio de Elmira, 1 vol., 40 cts.
Dowden, Historia de la literatura francesa, 1 vol. $ 1.20.
Fouquier, La Ley de la Vida, 1 vol., $ 1.50.
Fouillée, La Crítica del Fatalismo, 1 vol., $ 2.
Gaspary, Historia de la literatura Española, 1 vol. $ 2.50.
Gaspary, Obras Escogidas, 1 vol., cartoné, $ 2.
Lidine, Principios de Física, 1 vol., cartoné, $ 3.
Martínez, Los mendigos españoles, 1 vol., cartoné, $ 1.50.
Mendoza, Los Cuentos de Pedro Sala, 1 vol. $ 1.50.
González, Derecho Penal, 1 vol. cartoné, $ 1.50.
Gualtero, Derecho Administrativo, 2 vol., $ 2.50.
Grocs, Anual del Jurista, 1 vol. cartoné, $ 2.50.
Hugues, La Medicina Contemporánea, 1 vol., $ 2.
Harvey, La Adivinación Científica, 1 vol., $ 1.50.
Hill, La Evolución Social, 1 vol. cartoné, $ 2.50.
Jacquelin, Cuestiones Políticas y Sociales, 1 vol., $ 1.50.
Jorge, Higiene, Ensayo literario del Decálogo Romano vol., $ 1.50.
Gange, Luis de Vinos 1 vol., 2 frcs.
Lebo, Resumen de Geografía Universal 1 folleto, 1 vol., $ 2.
Martínez, Derecho Internacional público y privado, 2 vol. cartoné, $ 7.50.
Otero, Anual del Jurista, 1 vol. cartoné, $ 2.50.
Rojas, La Novela Moderna, Contemporánea, 1 vol., $ 2.
Rodríguez, Elementos de Física, 1 vol. cartoné, $ 1.50.
Ribot, La Evolución Política, 1 vol. cartoné, $ 2.50.
Sampedro, Cuentos Políticos y Sociales, 1 vol., $ 1.50.
Ser, Ley, Historia, Ensayo literario del Decálogo Romano vol., $ 1.50.
Gange, Luis de Vinos 1 vol., 2 frcs.
Lebo, Resumen de Geografía Universal 1 folleto, 1 vol., $ 2.
Martínez, Derecho Internacional público y privado, 2 vol. cartoné, $ 7.50.
Otero, Anual del Jurista, 1 vol. cartoné, $ 2.50.
Rojas, La Novela Moderna, Contemporánea, 1 vol., $ 2.
Harvey, La Adivinación Científica, 1 vol., $ 1.50.
Hill, La Evolución Social, 1 vol. cartoné, $ 2.50.
Sampedro, Cuentos Políticos y Sociales, 1 vol., $ 1.50.
Ser, Ley, Historia, Ensayo literario del Decálogo Romano vol., $ 1.50.
Ribot, La Evolución Política, 1 vol. cartoné, $ 2.50.
Ribot, La Lógica, 1 vol., $ 2.50.
Ribot, La Psicología, 1 vol., $ 2.50.
Ribot, Los Estudios de Sicología, 1 vol., $ 2.
Ribot, Las Enfermedades de la Sicología, 1 vol. $ 2.
Ribot, Las Enfermedades de la Voluntad, 1 vol. $ 2.
Ribot, La Sicología de la Atención, 1 vol. $ 2.
Tarde, Sicología Social, 1 vol. $ 2.50.
Tarde, Sicología Económica, 2 vol. $ 5.
Tarde, La Criminalidad Comparada, 1 vol. $ 2.50.
Tarde, La Opinión y la Multitud, 1 vol. $ 2.50.
Tarde, Las transformaciones del Derecho, 1 vol. $ 2.50.
Tarde, Las Leyes de Imitación, 1 vol. $ 2.50.
Tarde, Filosofía Penal, 1 vol. $ 2.50.
Tarde, Sicología Política, 1 vol. $ 2.50.
Tarde, Sicología Económica, 2 vol. $ 5.
Tarde, La Criminalidad Comparada, 1 vol. $ 2.50.
Tarde, La Opinión y la Multitud, 1 vol. $ 2.50.
Tarde, Las Leyes de Imitación, 1 vol. $ 2.50.
Tarde, Las transformaciones del Derecho, 1 vol. $ 2.50.
Tarde, Filosofía Penal, 1 vol. $ 2.50.
Wolf, Historia de la literatura Española, 1 vol. $ 2.50.
Wolf, Historia de la literatura Castellana y Portuguesa vol. $ 2.

CORREOS

(VÍA FLUVIAL Y MARÍTIMA)

Salen hoy

Para Montevideo, Vigo, Southampton, Amberes y Bremen, vapor alemán Pelotas. Agencia calle Sarandí número 150.—Correspondencia en el Correo hasta las 10 p. m. de hoy.

Para Montevideo, Vigo, Southampton y Amberes, vapor italiano Wilhelm. Agencia calle Sarandí número 150.—Correspondencia en el Correo hasta las 10 p. m. de hoy.

Para Montevideo, Vigo, Southampton y Amberes, vapor italiano Venezuela. Agencia calle Sarandí número 150.—Correspondencia en el Correo hasta las 10 p. m. de hoy.

Para Buenos Aires, vapor nacional Venus.—Agencia calle Rivadavia número 152 y 154.—Correspondencia en el Correo hasta las 4 p. m.

Para Buenos Aires, vapor nacional Uruguay.—Agencia calle Rivadavia número 152 y 154.—Correspondencia en el Correo hasta las 4 p. m.

MAÑANA

Para Buenos Aires, vapor argentino Pehuí.—Agencia calle Rivadavia número 152 y 154.—Correspondencia en el Correo hasta las 10 a. m.

Para Buenos Aires, vapor argentino Elisa.—Agencia calle Rivadavia número 152 y 154.—Correspondencia en el Correo hasta las 10 a. m.

Para Buenos Aires y Asunción, vapor argentino Paraguay.—Agencia calle Rivadavia número 152 y 154.—Correspondencia en el Correo hasta las 4 p. m.

HOY

Para Santos, Río Janeiro, Bahía, Pernambuco, Lisboa, Vigo, Cherbourg y Southampton, vapor inglés Thames.—Agencia calle Rivadavia número 152 y 154.—Correspondencia en el Correo hasta las 10 a. m.

Para Santos, Río Janeiro, Bahía, Pernambuco y Lisboa, vapor inglés Tagus.—Agencia calle Rivadavia número 152 y 154.—Correspondencia en el Correo hasta las 10 a. m.

NOTA—La correspondencia se recibe en el Mostrador abierto en el salon de recaudacion de la Aduana hasta media hora.

VÍA TERRESTRE

La correspondencia del Correo Terrestre calle Uruguay esquina Andes (Ciudad Nueva) se recibe hasta las 10 a. m.

Esta oficina permanecerá abierta durante todo el dia y la noche, cerrándose las puertas media hora antes de la salida de los trenes y de arrivo con el arrivo respectivo.

En la Estacion Central funcionarán los agentes de Correos y Telégrafos en la calle Río Negro y entre las Avenidas Uruguay y Lima.

La correspondencia de estas Agencias podrá depositarse en el buzon especial de dicha oficina hasta por los ferrocarriles, un cuarto de hora antes de la salida de los trenes.

Las oficinas vecinales establecidas en la Plaza Constitucion 18 de Julio y Convencion y Ituzaingó y 18 de Julio, abrirán del servicio ordinario, de oficina á las 7 de la mañana, para encaminar la correspondencia de dichas oficinas al interior por medio de los ferrocarriles.

Montevideo, Julio 31 de 1900.—*La Inspeccion.*

MOVIMIENTO

Para Buenos Aires y Rosario del Uruguay, á las 4 p. m. Encomendadas á las 3 p. m. Giros, 4 p. m.

Para Empalme por las Cañas y Colonia, á las 4 p. m. Encomendadas á las 3 p. m. Giros (el dia anterior) á las 4 p. m.

Por la línea al Paso de los Toros, á las 5 y 40 a. m. Encomendadas á las 3 p. m. Giros (el dia anterior) á las 4 p. m.

Por la línea á Nico Perez, á las 6 y 30 a. m. Encomendadas á las 3 p. m. Giros (el dia anterior) á las 4 p. m.

Para Cerro Largo y Brasil, á las 7, 14, 17, 18, 19, 20, 22 y 23 p. m.

Para Treinta y Tres los dias 2, 5, 7, 9, 12, 14, 17, 19, 22, 24 y 27 p. m.

Para Maldonado, San Carlos y Rocha los dias 4, 6, 11, 13, 18, 20, 25, 27 p. m.

Para Colonia y San Carlos los dias 2, 8, 12, 16, 22 y 28.

Por Estación La Cruz (Línea Nueva) con combinación con la de Colonia, los dias indicados.

Para Buenos Aires (vía Colonia) por trenes rápidos en los dias indicados.

Para la línea de Colonia todos los dias á las 6 y 30 a. m.—Encomendadas 6 a. m. giros (el dia anterior) á las 5 p. m.

Para Colonia, Santa Rosa y San Eugenio, los dias martes, viernes y sábado por tren nocturno á las 7 y 30 p. m.

Para Colonia y puntos intermedios de esta línea los dias martes jueves y sábados por tren mixto á las 7 p. m.

NOTA—Este servicio completo el servicio de trenes á las 12 a. m. hasta las 24 p. m.

Vapores esperados de ultramar en Mayo

NOMBRE	BANDERA	DIA	PROCEDENCIA
Cimaula	Italiano	9	Cardiff
Elpis	Italiano	9	Liverpool y escalas
Orione	Italiano	9	Genova y escalas
Elisina	Aleman	9	Hamburgo y escalas
Atlantic	Inglés	9	Burdeos y escalas
Hsin	Aleman	9	Marsella y escalas
Amazonia	Aleman	9	Genova y escalas
Sardegna	Italiano	9	Nueva Escocia
A. Corbett	Frances	11	Havre y escs
Tabor	Aleman	12	Vapparaso y escs
Marquesa	Inglés	12	Liverpool y escs
Yorkshire	Inglés	14	Liverpool y escs
C. Le Cour	Frances	14	Burdeos y escs
Ramses	Aleman	15	Valparaiso y escs
H. Grande	Inglés	15	Los mes y escs
Asthon	Aleman	15	Bremen y escs
Helmper	Inglés	16	Liverpool y escs
Bell Ry	Inglés	16	Liverpool y escs
Orontes	Inglés	17	Valparaiso y escs
Ecuador	Inglés	18	Liverpool
Danube	Inglés	18	Southampton y escs
Bremen	Aleman	18	Nueva York
Perseus	Italiano	19	Genova y escs
Sud America	Italiano	20	Genova y escs
Bellona	Italiano	20	Genova y escs
For gray	Frances	21	Havre y escs
Lord Ely	Inglés	21	Liverpool y escs
A. Pen Alfil	Español	22	Genova y escs
La Paix	Frances	22	Burdeos y escs
Wilhelm	Aleman	23	Southampton y escs
J. J. Harra	Español	25	Genova y escs
Ceres	Inglés	26	Liverpool y escs
Los Alpes	Inglés	28	Marsella y escs
Tokio	Inglés	28	Liverpool y escs
D. di Galta	Italiano	27	Genova y escs
Mexico	Español	28	Liverpool y escs

Vapores á salir para ultramar en Mayo

NOMBRE	BANDERA	DIA	DESTINO
Bayonne	Italiano	9	Barcelona y Génova
Convoistes	Aleman	9	Dunkerque y Hamburgo
Illinois	Inglés	9	Liverpool y escalas
Plata	Aleman	9	Southampton y escalas
Hipomenes	Inglés	9	Liverpool y escalas
Venezuela	Italiano	9	Génova y escalas
Whitehouse	Inglés	11	Londres y escalas
Yorkshire	Inglés	11	Valparaiso y escalas
Provence	Frances	11	Marsella y escalas
Tenerife	Inglés	11	Southampton y escalas
San Francisco	Español	12	Liverpool y escalas
Tiber	Inglés	12	Liverpool y escs
Orione	Italiano	14	Génova y escs
Hermione	Inglés	16	Liverpool y escs
Orontes	Inglés	16	Liverpool y escs
Atlantic	Inglés	18	Burdeos y escs
Hsin	Aleman	18	Amberes y Bremen
Bolivia	Frances	19	Marsella y escs
Danube	Inglés	20	Southampton y escs
Bremen	Aleman	20	Southampton y escs
Perseus	Italiano	21	Génova y escs
A. Corbett	Frances	23	Havre y escs
Adriatic	Aleman	23	Hamburgo y escs
Amazonia	Aleman	23	Nueva York
Danube	Inglés	25	Southampton y escs
Tokio	Inglés	25	Vigo y Hamburgo
Bell Ry	Inglés	25	Valparaiso y escs
Ecuador	Inglés	25	Liverpool y escs
Petropolis	Aleman	31	Cherbourg y escs
A Jaime III	Español	31	Génova y escs

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Solís—Compañía BURON—Debut el sábado 11 de Mayo.

Teatro Cibils—Gran compañía de ópera, opereta y sainete cómica dirigida por el maestro mexicano don Gustavo de Pereda.

El jueves 9—Se pondrá en escena el espléndido espectáculo:

1.° La comedia en un acto titulada Argelina la cantora en un acto. El tenor de la compañía y por primera vez debutará la graciosa señorita Blanca Vidal con la zarzuela en un acto denominada Las tentaciones de San Antonio.

Gran Peliper—Gran espectáculo de sorpresa titulada Alegría por el tiro, el maestro y director don Rogelio Juárez.—Espectáculo por secciones.

1103-1.2

El jueves 9, se representará las siguientes: 1.° Fica Fica. 2.° El Barbero de Sevilla. 3.° La Fresca Rosa. 4.° Viaje de instruccion.

Viaje prodigioso—Por el gran Méquifisto, famoso prestidigitador de la Gran Pampa—Salon calle 18 de Julio 43 entre Ambos y Convencion. Precios por asiento, 2 pesos; adulto, 1 $. Todas noches de 8 á 11.

Teatro Urbano—Director: Solís.—Calle Florida 19.—Funcion todas las noches á las 8 y 3.

Los Artistas, talentosos exclusivos y excéntricos: Hugette cantatriz bailarina; Los Rasos, bailarines españoles; Mlle. Lydia, cantante cómica; Gonget clásica acrobática; Mr. Fraser, humorista inimitable; Arcelia Rogers, viuda alegre; Lalesia y y sus amaestrados.

Gran rifa de grandes Felicos—Entrada $ 1.000 sillas reservadas, 0.50; tercer piso sillas, 0.20; galería de plateia, 0.10; entrada general, 0.10.

Odeon—Compañía cómico lírica Rio-Uruguaya—Director K. Montiforo—Funcion todas las noches

AVISOS

SOLO
LA GRAN CASA INGLESA
puede ofrecer, todo, con una pequeña utilidad porque es la única en su género y vendiendo sus ventas exclusivamente al contado.
Violetas ramos grandes 0.25 cju., Bronches novedad pasa 1.00 y carteras 0.10 cju.; Matalasse, alto novedad, ancho 1 20 $ 1.20 el metro; Blusas de sedas cruzadas, modelos escogidos, $ 3.50 cju. (valen 7.00); Boas de piel con cabeza, $ 2.00 cju.; Bombasí blanco labrado y afieltonado para enagua, matelasse metálicos etc.; Pluche de Moulion, Mongolia y Lapiz, para adorno de capa y sacos de 0.70 y 0.80 metro; Sabanadores para ropa flores surtidas, 0.21 pmo.; Manchon de piel y de mongolia á 2.0, 1.50 y 2.50 cju.
18 DE JULIO 542
ENTRE VAIQUEJ Y MIDANOS
452-perm.2ed.3.ª.pág

Tinta Uruguaya
INALTERABLE Á LA LUZ Y Á LA HUMEDAD
La sola que escribe negra. La única que sirve para marcar la ropa.
Preparada por el Farmacéutico y Químico
BGANCISCO SCANAVINO
Avenida General Rondeau, esq. Grillos del Plata
1512-ctc. 2 ed. 1a. pág.

Hospital de Caridad
Habiéndose producido entre los enfermos sellados en el Establecimiento varios casos de viruela, se avisa al público que por disposicion de la Comision desde esta fecha y hasta ulterior resolucion quedan suprimidas en absoluto las visitas al Establecimiento.
Montevideo, Mayo 8 de 1901.
1111-my.14. *La Secretaría.*

AL COMERCIO EN GENERAL
"LA FAMA"
Fabrica de Corsés y Camisas
28—CALLE MERCEDES—28
Ponemos en conocimiento de nuestra numerosa clientela de la capital y campaña y del

José B. Gomensoro

De la casa calle Valparaiso núm. 19 próxima á la Estacion del Ferro-carril Central.

EL JUEVES 9 de Mayo, á las 3 en punto de la tarde, remataré á la más alta postura, por ausentarse su dueño del país, esta bien situada propiedad edificada en un terreno de 10 v. por 25 ½t, caño maestro, arrimos, adoquinado y vereda pagos.

Los altos se componen de 5 piezas con techo de fierro con cielos raso de madera pintado en aceite, 1 patio grande, cocina y letrina.

Los bajos 1 almacen, patio y letrina.

El comprador dará 300 pesos en garantía. 1068-ab.28

José B. Gomensoro

De muebles y de gran variedad de artículos.—En mi casa calle Piedras núm. 134.

EL VIERNES 10 del corriente á la una en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura de cantidad de muebles nuevos y usados, amueblados tapizados para sala, 1 amueblado tapizado en marroqui para escritorio, 1 id de Viena, 5 cortinados con galerías, 1 amueblado nogal para dormitorio, 1 espejo grande, muebles para comedor, loza, cristalería, cubiertos, cuadros grabados, 1 bicicleta, 1 balanza automática, tarolesparacoche, sillas é infinidad de artículos para familia.

Todo comprador dará garantía en dinero.

La entrega se efectuará al dia siguiente. 1136-my.8

José B. Gomensoro

TERRENOS AL SUD
¡¡40 Solares!!

con frentes á las calles Estanzuela, Egido y Ceballati.

CALLES EMPEDRADAS

Hay solares que tienen mejoras importantes como cerco, vereda, empedrado, pozo y edificios.

VENTAS SIN BASE

y sobre los mismos terrenos.

EL DOMINGO 12 del corriente de Mayo á las 2 y m dia en punto de la tarde remataré á la más alta postura, pero al contado, estos terrenos en paraje central, divididos en solares grandes y chicos, como se verá por los planos, que repartiré oportunamente.

La venta es al contado y los gastos de escrituracion son por cuenta del comprador.

Estos terrenos lindan con los que rematamos hace poco tiempo y que hoy están todos edificados.

Se dará el 10 por ciento en garantía 1099-my.2

José B. Gomensoro

DE VINO CARLON

en pipas y medias. El remate tendrá lugar frente al kiosko de Capurro.

EL LUNES 13 de Mayo á la 1 ½t en punto de la tarde, remataré á la más alta postura, por órden de una casa Introductora y cuenta de quien corresponda, desembarcado del buque español Clotilde procedente de Barcelona.

EN LOTES Á LA VISTA

Una partida de vino carlon en pipas y medias

Venta despachado, al contado y sin reclamo. Rebajaré los derechos de Aduana al que reembarque 1125-my.8

José B. Gomensoro

De artículos pertenecientes al ex-cañonera General Artigas. El remate tendrá lugar en la Ramplá. Frente á la Comandancia de Marina.

EL MIERCOLES 15 del corriente á las 2 en punto de la tarde, remataré á la más alta postura por órden de la Comandancia General de Marina y con autorizacion del Superior Gobierno.

EN LOTES Á LA VISTA—4.010 kilos cobre, plomo, bronce y hierro.

1 bomba centrifuga con su motor de 7 pulgadas (178 mm) construida por los fabricantes J. y H. Gwynne, de Londres.

La bomba con su correspondiente motor en buen uso.

1 hurro de alimentacion.

1 guinche incompleto, 19 ojos de buey.

1 chimenea y guarda calor, 850 tubos de laton del condensador, 1 compas, 30 cadeleros de hierro, 1 pescante de la escalera, 4 ventiladores, 2 coranmusas, 1 escalera de hierro, 1 mecanismo incompleto para el timon, 2 cajas válvulas de seguridad, 4 pescantes para los botes, 12 chapas de hierro, 43 puertas, divisiones de camarotes, 3 tarrabuchos, 32 cojones de muebles, 4 escaleras de pino, 1 cajon con montaje del timon, 4 mesitas de luz con piedra mármol, 2 alacenas, 11 tapas de pañol, 2 tacgenes, 4 picos de boca, 2 piedras mármol, 2 masteleros y 2 vergas.

Venta al contado. á recibir en el acto. 1109-my.4

Francisco Costa

MERCEDES

José L. Laugarou

Martillero

El domingo 12 de Mayo y dias siguientes

A LAS 8 DE LA MAÑANA

Importante remate feria. Por liquidacion completa del acreditado establecimiento Santa Catalina propiedad de los señores Juan A. Brown, Enrique Brown y Alberto W. Brown situado en Soriano sobre el arroyo Duraznito.

EL DOMINGO 12 de Mayo y dias siguientes á las 8 de la mañana, procederé á la venta en dicha estancia de todas las haciendas especiales de dicho establecimiento fundado hace más de 20 años y cuyas haciendas tanto vacunos como ovinos, hace la misma cantidad de años se están refinando.

Liquidacion excepcional pues se trata de hacienda de muy finas

Pido atencion á los señores estancieros y criaderos y fijarse en el detalle que va enseguida:

DETALLE

VACUNOS

114 vacas Durham especiales y seleccionadas
502 id id id.
471 vaquillonas Durham y Hereford muy especiales.
83 vaquillonas Hereford especiales.
583 id id mestizas.
527 novillos especiales.
84 toros padres muy finos.
47 bueyes y cilindros.
2 toros importados.

OVINOS

357 ovejas Rambouillet finas seleccionadas.
1408 id id especiales.
293 id Lincoln finas seleccionadas.
1116 id id especiales.
1783 id caras negras muy finas.
1390 capones en general.
395 ovejas de consumo.
95 carneros Rambouillet importados.
103 carneros Lincoln y caras negras importados.

YEGUARIZOS

1 padrillo puro de trote.
1 id id de carrera.
78 potrancas de trote mestizas.
38 id mestizas de carrera.
83 yeguas mestizas de trote especiales.
61 potros mestizos.
69 caballos de andar y de tiro.

UTILES

Todos los enseres y útiles pertenecientes á este importante establecimiento como ser carretas, carros, coches, arreos, arados, rejas, etc. etc. etc.

N. B.—Venderé todas las haciendas en pequeños y grandes lotes, á satisfacion de los compradores.

La venta será al contado pagadero en oro sellado en el acto de recibir los lotes.

Todo comprador estará obligado á dar una garantía proporcional á su compra.

Los lotes deben ser retirados del establecimiento después de efectuado el remate.

Los interesados que deseen ver los ganados antes de la fecha del remate, podrán ocurrir á dicho establecimiento donde serán atendidos.

Para los concurrentes habrá las comodidades necesarias de alojamiento.

El Ferro-carril Central que mate de Montevideo el dia 11 y de la Colonia tambien el mismo dia hará una parada en la misma estancia para desembarcar los pasajeros concurrentes á dicho remate-feria.

Para más datos ocurrir á mi escritorio calle Cerrito 187, Montevideo. 1013 ab.24

MENDEZ IMAZ & ARZENO

DURAZNO

JOSÉ L. LAUGAROU

Martillero

EL DOMINGO 26 de Mayo y dias siguientes, á las 8 de la mañana, importante remate feria. Liquidacion completa del acreditado establecimiento «La Yata» propiedad del señor don José Antonio Mello situado en el Durazno, sobre el arroyo Las Cañas, cerca del Polanco de Rio Negro, picada de Oribe y á 12 leguas de la Estacion Achar. Haciendas especiales criollas y mestizas.

Llamo la atencion de los señores Estancieros, Invernadores y Criadores.

DETALLE

VACUNOS

100 toros puros 7/8 y 3/4 sangre Durham y Hereford.
350 vacas mestizas de 3/4 sangre arriba de Durham y Hereford de 8 á 8 años.
150 vaquillonas y toros mestizos 7/8 sangre Durham y Hereford.
970 vacas criollas buenas.
500 vaquillonas y novillos criollos buenos de 1 ½ á 3 años.
140 terneros mestizos 3/4 sangre arriba.
550 terneros buenos criollos.
30 bueyes especiales.
2 toros puros Durham importados.

OVINOS

3200 ovejas Rambouillet muy finas en procreo.
1000 borregas Rambouillet.
1000 capones Rambouillet.
16 carneros puros Rambouillet importados.
16 id id id nacidos en el país.
2 id id Lincoln.

PORCINOS

17 cerdos puros raza Berkshire.
30 cerdos nacidos en el país.

YEGUARIZOS

1 padrillo puro sangre de carrera.
60 yeguas criollas y mestizas de 1/2 sangre carrera.
10 potrancas de 2 á 3 años 1/4 sangre carrera.
25 potrancas y potrillos de 1 ½t años mestizos.
12 potros mestizos.
60 potrillos mestizos 1/4, 1/2 y 3/4 sangre carrera.
2 reproductores 1/2 sangre carrera.
36 caballos criollos.

UTILES

Todos los enseres y útiles pertenecientes á este blen conocido establecimiento.

NOTA—Venderé todas las haciendas en pequeños y grandes lotes, á satisfacion de los compradores.

La venta será al contado pagadero en oro sellado.

Todo comprador estará obligado á dar una garantía.

Los lotes deberán ser retirados del establecimiento una vez concluido el remate.

Los interesados por ver los ganados pueden ocurrir al establecimiento donde serán atendidos.

Para los concurrentes habrá las comodidades necesarias.

En la Estacion Achar habrá los breaches necesarios para transportar la concurrencia al remate á un módico precio.

ARRENDAMIENTO

Se arrienda el campo compuesto de 3 suertes de campo y con casa especial por la cantidad de $ 1.500 al año las 3 suertes y con opcion al gran monte de naranjos.

Para más datos ocurrir á mi escritorio Cerrito 187, Montevideo. 1118-my.5

José L. Laugarou

EN VENTA PARTICULAR

AGRACIADA NÚM. 50 ESQ. CHAREIM

20 espléndidos carneros Rambouillet procedentes de la acreditada Cabaña Plomer en la República Argentina que se acaba de liquidar.

Recomiendo á los señores cabañeros y estancieros este lote de carneros por ser lo mejor que tenia este establecimiento, tipos especiales por su tamaño y lana muy fina. 1117-p...

Pascual Quartino

Por órden y cuenta de acreedores. De todas las existencias de la antigua y acreditada pluturería de Quirico Ceppi, calle 25 de Mayo números 321 y 326.

Grandes remates nocturnos

EL JUEVES 9, VIERNES 10 y SABADO 11 del corriente á las 8 en punto. Venderé al mejor postor, al contado y á oro sellado lo mejor de las ricas existencias de esta casa.

Espejos de ricas lunas y marcos dorados franceses y de Milan de varias formas y tamaños, grabados de los más reputados artistas franceses, ing eses y alemanes, cromos, oleografías, cajas de pintura, al óleo, acuarela y pastel, cajas y estuches de compases, papel cuadrillado, de dibujo y de color Whatman y otras marcas, tinta finísima de oro y colores surtidos, lápices Faber y Conte variados, pintura esmalte en latas, reglas planas, escuadras, reglas T é infinidad de artículos para estudiantes é ingenieros.

Artículos de bazar—Gran variedad en porcelana biscuit, mayólica, vidrios y metal blanco.

Los artículos vendidos deberán ser retirados al dia siguiente.

Pediré garantía en dinero á todo comprador. 1091-my1.

E. Landinelli y Ca.

De averías.—Con intervencion de la Direccion General de Aduanas, por órden de los señores agentes de Seguros, y cuenta de quien corresponda.

EL JUEVES 9 del corriente á la una y media en punto, venderemos en remate al contado y á la vista en el segundo patio del despacho de Aduana:

1 cajon 30 piezas tartan algodon 1230 metros.
1 id 137 docenas fajas de algodon.
21 piezas casineta algodon 638 metros. 1124-my.7.

Francisco Piria

EN EL CERRO

FRENTE AL TRANVIA

16 SOLARES

Lo mejor de la localidad—Cerca de la costa—Delante del Saladero Chico

EL DOMINGO 12 del corriente á largos plazos! ¡Todos pueden comprar, hasta el más pobre!

La mejor colocacion de las economías, seguros como estamos todos del gran porvenir del Cerro con la construccion del Puerto.

Al Cerro tendrán que ir forzosamente todas las barracas de carbon, de frutos del país, barracas, etc., lo que significa llevar allí una poblacion productora de miles de personas.

No repetimos, lo que todos saben.

Los 16 solares en venta hacen frente á las calles Grecia, Turquia, China y Austria—en la mejor posicion de la Villa. Terrenos altos, planos y con tranvia á la puerta.

CONDICIONES DE VENTA

6 solares frente á las calles Grecia, dos de ellos esquinas, con 225 varas cada uno, pagadero 5 $ por mes.

10 solares calles Turquia, China y Austria, dos de ellos esquinas, con 500 varas cada uno, pagaderos 5 $ al mes.

Los compradores, una vez paga la primera cuota, quedan autorizados para tomar posesion del terreno para hacer las mejoras que quieran.

Los solares se entregarán amojonados, por agrimensor de número.

Títulos como todos los de La Industrial, á satisfaccion del comprador.

Al que quiera pagar todo al contado, ó la mitad ó la cuarta parte, se le descontará el 20 por ciento.

El remate empezará á las 2 ½t de la tarde.

EL DOMINGO 12 del corriente á la 1 y 1/2 en punto saldrá del muelle de la Aduana 2 vapores que llevarán á los concurrentes.

Por planos, programas y pasajes, oficina de La Industrial, calle 18 de Julio núm. 67.

1190-my.8

Victorica y C.a

En el Centro Ganadero 18 de Julio 373.—**Varias yuntas de caballos de tiro, vacas lecheras con cria nueva, etc.**

EL DOMINGO 12 de Mayo á las 10 de la mañana, venderemos una espléndida yunta de caballos zainos mestizos Shire, de tiro liviano, perfectamente adiestrados, de alzada y buenos trotadores.

Una yunta de caballos zainos para tiro pesado, de gran alzada, Suffolk importados de Buenos Aires, mansos de toda confianza, muy tiradores y ágiles y especiales para carros de fábrica, etc.

Una yunta de hermosas yeguas zainas 7/8 sangre de carrera, muy trotadoras y bien adiestradas para el tiro.

Un brek para 8 personas en buen estado, de construccion elegante y muy fuerte, 2 juegos arneses casi nuevos.

8 vacas lecheras con cria al pie, muy especiales y garantidas del Corralon Municipal.

6 carneros Lincoln de campo, puros, procedentes del departamento de Florida.

Varios caballos de silla y de tiro.

NOTA—Las yuntas las venderemos prontitas para que los compradores puedan apreciar las condiciones de los animales.

Por mas datos «Centro Ganadero 18 de Julio 373.—Remates y comisiones en general. Compra y venta de campos y ganados. Dinero sobre hipotecas. 1125-my 7

A. Victorica y Ca.

IMPORTANTE REMATE—JUDICIAL—AL MENOR POSTOR

EL SABADO 18 de Mayo á la 1 ½ p. m.—De todas las existencias de la Fábrica de Fideos, de los señores Luis Podestá é hijos calle Uruguay núm. 146 al 150 de acuerdo con el siguiente edicto:

REMATE-ALMONEDA—Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Ramon Montero y Paullier, dictada en los autos seguidos por doña Dorotea del Campo de Piñeyro contra los señores Luis, Antonio y Luis A. Podestá por desalojo y cobro de pesos se hace saber que el dia 18 del entrante mes de Mayo á la 1 p. m. y en la casa calle de Uruguay núms. 146 á 150 se vá á proceder por los martilleros señores Alejandro Victorica y Ca. nombrados del alguacil y del actuario del Juzgado á la venta en pública subasta y al mejor postor de los bienes siguientes: nueve prensas, cinco mastizas, una caldera á vapor, un lote grande de hormas de cobre, una báscula; un galpon paredes y techo de pinck piso y cielo raso de madera midiendo más ó menos veinticuatro metros de largo por ocho de ancho, ejes, mil bastidores, ciento ochenta barricas vacías, dos básculas de regular tamaño con sus pesas, y las demás existencias que se encuentran dentro de la finca. La venta se verificará al contado. Los antecedentes están de manifiesto en la oficina actuaria sita en la plaza Independencia costado Norte núm. 19.—Montevideo, Abril 30 de 1901.—*Alejandro de la Sotera*, escribano público.

NOTA—Las maquinarias y demás objetos que se venderán, podrán verlos los interesados en el mismo local el dia viernes 17, vísperas del remate desdelas 10 de la mañana hasta la de la tarde. 1094-my.4

De los Santos y R. Zorrilla

Gran remate de **MULAS CRIOLLAS.** En las Tres Cruces á una cuadra del Hospital Italiano. Corralon conocido por Billetti, Camino 8 de Octubre.

EL DOMINGO 12 de Mayo á las 2 de la tarde, venderemos en remate, al mejor postor, un hermoso lote de mulas chúcaras y gordas, por orden y cuenta de su dueño.

Las mulas pueden verse el dia antes del remate en el Corralon de Billetti, todas son nuevas y de lindos pelos.

1.ª NOTA—Se oyen ofertas por todo el lote y en caso de no hacer interesados, se sacrificarán por cualquier precio.

2.ª NOTA—Se adelanta dinero sin cobrar interés sobre mobiliarios completos para ser vendidos en remate público.

Por mas detalles, á nuestro escritorio Zabala 166A. 1125-my.7

Jaime Maeso

30 solares en la ciudad.—Pagaderos en 60 mensualidades ó sean 5 años. Otro soberbio remataso. Algo muy superior á todo lo que se ha ofrecido en venta hasta la fecha.—30 solares chicos y grandes con frente á las calles La Paz, Defensa, Municipio, y Orillas del Plata.—Al lado de las calles Miguelete, Carmen y de la Iglesia y Convento del Buen Pastor.—A un paso de la calle 18 de Julio y de la Estacion del tranvía de la Union en el Cordon. Rodeados por tranvías y lindando muchos de ellos con buenos edificios.

Aquello es un centro de poblacion y los únicos solares que faltan por edificar son estos; y hasta los coales se puede ir siempre por calles empedradas.

30 preciosos lotes que venderé á pagar en 60 mensualidades, por órden y cuenta del Banco Hipotecario del Uruguay.

EL DOMINGO 12 de Mayo á las 3 de la tarde. —Punto de reunion: Calle Carmen esquina Municipio.—Procederé á vender por lo que den, pues hay órden de no retirar lote, estos 20 espléndidos solares, algunos de ellos chiquitos, otros mayores y los restantes grandes como para casas con jardin, etc., con frente á las calles La Paz, Defensa, Orillas del Plata y Municipio, frente al Convento del Buen Pastor al lado de la calle Miguelete y la del Cármen y lindando muchos de ellos con edificios y ubicados, todos en una preciosa altura, dentro del amanzanamiento de la ciudad.

No hay paraje de más marcado y seguro porvenir que este, no es ninguna parte se edifica de una manera tan sorprendente ni adquieren tanto valor los terrenos como en esta localidad. Allí solar que se compra se edifica en el acto; valen todos á visitar estos terrenos y despues estoy seguro que no habrá ninguno que no vaya á comprar uno de ellos, mucho más teniendo en cuenta que lo va á pagar en tres, cuatro ó seis pesos mensuales, que los puede economizar fumando menos ó en cualquier otro gasto superfluo de la vida.

¿Quién no compra un lindo solar chico ó grande que puede ser la base de su fortuna en estas liberalísimas condiciones? ¿Quién no se hace propietario de la noche á la mañana aprovechando tales facilidades? La ocasion es única y no hay que perderla, si no quieren arrepentirse despues.

Como se trata de solares tan centrales sería ridículo ir en tranvía razon por la cual todos podemos ir á pié, de paseo. Por ello, pues, y para que todos se den cuenta de las pocas cuadras que distan de la Plaza Independencia he resuelto no ofrecer trenes gratis.

Por planos y demás Ciudadela 83. Cada comprador contribuirá una mensualidad. Títulos como siempre de primer órden. 1089 my.4.

Ricardo Sienra

JUDICIAL—En el lugar de su ubicacion. De una magnífica propiedad situada en la calle Itazingó núms. 107 y 109 entre las calles 25 de Mayo y Cerrito en lo más céntrico de la ciudad. Verdadera oportunidad para los señores capitalistas. Espléndida colocacion de dinero. Títulos de primer órden á disposicion de los interesados en las Oficinas del Juzgado L. de lo Civil de 2.o turno.

EL LUNES 13 de Mayo á las 3 de la tarde procederé á la venta de dicha propiedad segun el siguiente edicto:

EDICTO Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 13 del corriente á las 3 de la tarde y por el martillero don Ricardo Sienra, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta en remate público de una fraccion de terreno con el edificio de altos y bajos que contiene, situado en la calle Itazingó núms. 107 y 109, compuesta de un área superficial de 454 m. 5 cent. y cuyos límites son: por el Este la calle Itazingó, por el Sud con Ibarra, Martinez y Lomba, por el Oeste con la sucesion Cendillon y por el Norte con propiedad de don Pedro Marques. Se previene: 1.o Que se ha fijado como base para la venta la suma de 21.000 pesos. 2.o Que no se admitirá oferta que no cubra dicha base y que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 10 por ciento en garantía á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil y 3.o Que la venta se efectuará en el lugar de su ubicacion y ha sido ordenada en los autos sucesorios de don Luis Gamarra de Sierra, seguidos por don Luis Gamarra, escribano público. Gastos de escrituracion por cuenta del comprador. Garantía de la oferta $ 100 por cada casa.

Por más datos: Rincon 213. 1110 my.4

Manuel Laens

JUDICIAL

EL MIERCOLES 22 del entrante Mayo á las 4 de la tarde venderé al mejor postor una fraccion de campo con arreglo al siguiente:

EDICTO.—Por mandato del señor Juez Letrado de 1e Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 22 del entrante Mayo á las 4 de la tarde y por el martillero don Manuel Laens, asistido del actuario y alguacil del Juzgado se vá á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de una fraccion de terreno con sus edificios, cercos y demás mejoras que contiene, situado en Tacuarembó Grande, departamento de Rivera, compuesta de 270 hectáreas, 34 áreas, 57 centiáreas, lindando por el Norte con el arroyo Tacuarembó Grande, por el Sud con don Carlos Federico Fajardo y por el Sud Este con don Jaime Frisch: dentro de cuyos límites existe una fracion de 75 áreas 78 centiarias y 81 decímetros y sus edificios pertenecientes á don Juan José Martinez.—Se previene que el mejor postor en el acto de ser aceptada la oferta deberá consignar el 10 por ciento en garantía á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil La venta se efectuará en la puerta de este Juzgado y ha sido ordenada en el expediente iniciado por don Nicomedes Ignacio Cantera Marcos Bourré por ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Abril 10 de 1901.—*Pedro Moreno*, actuario.—Escritorio del rematador Ituzaingó núm. 145. 837ab.12.

Federico Paullier

De 350 cuadras campo flor con costa al Rio San José,—**Una joya**—En el Vestíbulo de la Bolsa.

EL DIA JUEVES 30 de Mayo á las 2de la tarde en punto remataré á la más alta oferta y dinero de contado, 1 precioso y superior campo, con 50 cuadras de monte muy bueno, 100 cuadras de labranza y el resto de pastoreo, todo alambrado de 6 hilos é galvanizados y dos de puas tambien galvanizados, piques de tea y aguadas permanentes.

Tiene una grande y cómoda casa de 11 piezas, construida hace 3 años, 1 quinta con álamos y árboles frutales, más una casita de material y azotea con tres piezas, ranchos para peones, cocinas, caballerizas, etc.

Dista 5 leguas de Santa Lucía, á de San José y tres de la Estacion Rodriguez.

Tiene 45 cuadras de campo de costa al Rio San José. El campo es muy conocido por el del Francés y está dividido en potreros.

Títulos garantidos y pueden verse en la escribanía de Cardozo, calle Rincon esquina Treinta y Tres. El campo está libre de arrendatarios y puede inmediatamente tomarse posesion de él. Existe dentro del campo un molino, y un galpon los que serán retirados dentro del plazo improrrogable de 3 meses.

Para más datos y demás informes, ocurrir al rematador en la Barraca Británica 25 de Agosto núm. 1.

El comprador oblará 500 $ en garantía de su oferta. 1073-ab.30.

José Caramés

Muy importante remate de un campo flor, compuesto de

673 hectáreas, 635 metros 4 decímetros

con espléndidas aguadas permanentes. Tasacion **8 pesos la hectárea.** Base para la venta con sus mejoras ó sean las dos terceras partes, 2.476 $ 65.

La venta tendrá lugar en la puerta del Juzgado, calle Rincon núm. 52.

Lease el presente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. Nacional de Hacienda y de Impedimentos doctor don Francisco M. Castro se hace saber al público que el dia 3 del entrante Junio á las 3 de la tarde y por el rematador don José Caramés, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado se vá á proceder á la venta en remate público de una fraccion de campo con todas las mejoras que contiene situado en José Ignacio 6.a seccion judicial del departamento de Maldonado compuesto de 673 hectáreas 635 metros 4 decímetros que linda, por el Norte con don Ramon Castleya, por el Sud con el Arroyo Maldonado y con campo de la sucesion Piriz, por el Este con don Salvador Paya y con don Servando Perez y por el Oeste con el Arroyo Maldonado, el que ha sido tasado en la suma de 4758 $ 38 centésimos. Se previene que no se admitirá oferta que no cubra las 2/3 partes de la tasacion y que el mejor postor en el acto del remate consignará el 10 por en garantía á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del C. de P. Civil. La venta se efectuará en la puerta de este Juzgado calle Rincon núm. 52 y ha sido ordenada en los autos sucesorios de don Solero Larrosa de Piriz y don Rafael Piriz.—Montevideo, Abril 27 de 1901.—*Pedro Moreno*, actuario. 1095-my.4

AVISOS OFICIALES

Tesorería General de la Nacion

La Tesorería General de la Nacion empezará el pago del presupuesto general de gastos del mes de Abril pasado, el dia 10 del corriente en la forma y orden de costumbre.—Montevideo, Mayo 7 de 1901.—*J. B. Arredondo.* my.10

Departamento Nacional de Ingenieros

LLAMADO Á LICITACION

Llámase á licitacion por tercera vez y por el término de veinte dias, para efectuar las obras de ensanche en las aguas corrientes del Arroyo de Las Piedras y Hurfanos, con arreglo á los planos, memoria descriptiva y pliego de condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría General de este Departamento Nacional de Ingenieros.

Las propuestas en el sellado correspondiente se recibirán en esta Secretaría General, hasta el 19 de Mayo próximo á las 2 de la tarde, á cuya hora serán abiertas en presencia de los licitantes que concurran, reservándose el Departamento de aceptar la que á su juicio sea mas conveniente, ó el de rechazarlas todas si así lo creyere oportuno.—Montevideo, Abril 29 de 1901.—*Juan Rua*, pro-secretario. 1077-my 19

Monte de Piedad Nacional

HABILITACION GENERAL DE LAS CLASES PASIVAS

Por disposicion del Superior Gobierno, se hace saber á los actores apoderados y causahabientes de sucesión de los señores pensionistas del Estado, civiles y militares, expresados en las listas publicas, al haber que en seguida se indica, que se pondrá á su orden en el Monte de Piedad Nacional, salvo que se apoderado presentado presente gratuita abonado, en cuyo caso podrá efectuarse el pago ahora tres del plazo de un mes para la justificacion debida, vencido, el cual quedarán en depósito los haberes que se adeudan.—Montevideo, Abril 24 de 1901.—*Orlando Ribera*, gerente. 1031-p.22

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Publica

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la Escuela Rural núm. 16 del departamento de Artigas.

Los aspirantes de los aspirantes se recibirán en esta Secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 31 de Octubre próximo.—Montevideo, Mayo 4 de 1901.—*E. Sienra Carnevari.* my.22

Llámase á concurso para proveer el cargo de maestra de la escuela rural núm. 21 de "Palacios" departamento de Colonia.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 30 de Junio próximo.—*E. Sienra Carnevari.* jn.30

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.o turno doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Manuel Piñeyro y Dolores Piñeyro de Piñeyro á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante esta Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Abril 15 de 1901.—*Pedro Moreno*, escribano. 1021-my.22

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.o turno doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Miguel V. Martinez á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Abril 18 de 1901.—*Pedro Moreno*, escribano. 1020-my.22

EDICTO.—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.o turno doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Antonio Martin á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Marzo 26 de 1901.—*Pedro Moreno*, escribano. 985-my.19

Por el edicto del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor d. Francisco Capelle y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Amado Gilabert á fin de que todos los que se consideren acreedores de la misma á interesarse en el mismo concepto, para que dentro de la tercera dia, bajo apercibimiento de que hubiere lugar, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de que hubiere lugar.—Montevideo, Marzo 30 de 1901.—*José F. Lema*, escribano público. 993-p...

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er turno, se hace saber que don Antonio Morelli, se ha presentado solicitando su rehabilitacion, y á los efectos legales se hace saber publicen.—Montevideo, Mayo ocho de mil novecientos uno.—*Irala y Javier Figueira*, escribano público. 1137-my.13

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er turno doctor don Juan A. Scarlato, se hace saber que don Juan Pasco se ha presentado solicitando su rehabilitacion y á los efectos legales se hace saber publicen.—Montevideo, Mayo ocho de mil novecientos uno.—*Irala y Javier Figueira*, escribano público. 1137-my.13

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Juan A. Scarlato, se hace saber que don Jaime Pasco se ha presentado solicitando su rehabilitacion y á los efectos legales se hace saber publicen.—Montevideo, Mayo ocho de mil novecientos uno.—*Irala y Javier Figueira*, escribano público. 1137-my.13

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Pedro Vilardebó á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Abril 18 de 1901.—*Pedro Moreno*, escribano. 1019-my.18

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.o turno doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Antonio Gil Gomez á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Febrero 15 de 1901.—*Pedro Moreno*, escribano. 844-my.16

EDICTO.—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.o turno doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Antonio Martin á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Marzo 26 de 1901.—*Pedro Moreno*, escribano. 985-my.19

Por el edicto del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor d. Francisco Capelle y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Amado Gilabert á fin de que todos los que se consideren acreedores de la misma á interesarse en el mismo concepto, para que dentro de la tercera dia, bajo apercibimiento de que hubiere lugar, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de que hubiere lugar.—Montevideo, Marzo 30 de 1901.—*José F. Lema*, escribano público. 993-p...

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO N.° 134

Capital autorizado y suscrito 2:200.000
Capital realizado 1:500.000

DIRECTORIO

Presidente: Don Martin Trabucati.
Vice-presidente: Don Antonio de Pirayga.
Secretario: Dr. J. A. Crispo Brandis.
Tesorero: Dr. Vicente Stajano.
Dos Sub-Tesoreros: Don Vicente Costa, Director-Gerente: Don Alejandro Talice.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.° de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósito en cuenta corriente á la vista 1 ½ por ciento anual.
A retirar con 30 dias de aviso 3 ½ p. ciento anual.
A plazo fijo de 3 meses 4 ½ p. ciento anual.
A plazo fijo por más de un año 5 ½ p. ciento anual.
A depósito á plazo fijo por más de un año con convencional.

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente con convencional.

CORRESPONSALES DEL BANCO

LONDRES: Baring Brothers y Ca. 14, N. M. Rothschild et fils.—A Raffey y Son.
PARIS: D. Rothschild Frères.—Crédit Lyonnais.—Comptoir National d'Escompte.
HAMBURGO: Conrad Hinrichsen Donner.
MADRID Y BARCELONA: Chaina é hijos.—Crédit Lyonnais.
PORTUGAL: Banco de Lisboa.
ROMA: Banca di Italia.
GENOVA: Bartolomeo Parodi y Fratelli.
ITALIA: Banca popolare, y principales Bancos y banqueros.
AUSTRIA: Stabilimento Austriaco de Credito d'Industria Commercio.
SVIZZERA: Banca della Svizzera Italiana.
BUENOS AIRES: Banco de la Nacion Argentina.—Banco de Italia y Rio de la Plata.—Nuevo Banco Italiano.
Da cartas de credito sobre todas las plazas Italianas.
Admite P. Fijos por cualquier cantidad á cargo del Crédit Lyonnais y todas sus sucursales de Francia y del extranjero.
Hace cobranzas y giros telegráficamente y con giros postales á letras de cambio sobre todas las ciudades y pueblos de Francia y del extranjero.
Hace toda clase pagos telegráficamente y con giros postales á letras de cambio sobre TODAS LAS CIUDADES Y PUEBLOS de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.
Emite dinero en cuenta corriente á plazo fijo-Recibe valores en simple custodia.

RENTA PUBLICA DEL REINO DE ITALIA

Tres y cinco por ciento

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 p. m. y los sábados y Mayo de mes hasta las 4 p. los domingos de 10 á 11 a. para el servicio de los Cupos Bonetaire y Caja de Ahorros.

Este establecimiento se encuentra en la Banca Italia ha tomado á su cargo el servicio del pago de cédulas á cupones de "Consolidado Italiano" en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Londres y Berlin.

Ofrecen por lo tanto avisados los portadores de esa renta que podrán cobrar en el Banco todos los semestrales vencidos. gral. 1.m Director-Gerente.

AVISOS

AVISO IMPORTANTE

A los comerciantes de los pueblos de campaña de la República

Se necesitan agentes consignatarios para la venta de la famosa curativa para la sarna *Pasta Buchanan* y líquido patentado de *Kemps* para marcar ovejas.

LIBERAL COMISIÓN

Dirigirse á Howard Felherstonhaugh y c. Manuel Caballero, Colonia del Sacramento ó Wilsons Hnos., Cerrito 145, Montevideo. 960-my.18.

Asociacion Rural del Uruguay

Asamblea General Ordinaria

De acuerdo con lo que prescriben los Estatutos, se invita á los señores socios para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el dia 15 del corriente á las 8 y 1/2 p. m., en el local de esta Asociacion Plaza Independencia núm. 81. Se dará lectura á la Memoria Anual, procediéndose en seguida á la renovacion de la Junta Directiva.

Montevideo, Mayo 1.o de 1901.

(P. A.)
El Secretario-Gerente.

1105-my.15.

STELLA Y C.ª

SUCESORES DE

Guillermo A Barley

Establecimiento mecánico fundado en año 1854—Construccion de vapores, máquinas y calderas—Fundicion de hierro y bronce y galvanoplastia—Instalaciones eléctricas en tierra y abordo.

TALLERES DE FUNDICION

CAL